

ÍNDICE

Capítulo		Página
1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	CONCLUSIONES GENERALES	7
2.1.	Empleo y Formación	7
2.2.	Localización Industrial e Infraestructuras	12
2.3.	Innovación y Tecnología	17
2.4.	Internacionalización	21
2.5.	Medio Ambiente	24
2.6.	Energía	27
3.	CONCLUSIONES SECTORIALES	29
3.1.	Metal, Bienes de Equipo, Automoción e Industria Auxiliar	31
3.2.	Textil Confección	36
3.3.	Industria Química y Plásticos	43
3.4.	Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	50
3.5.	Industria Farmacéutica	56
3.6.	Artes Gráficas	63
3.7.	Industria Alimentaria	71
3.8.	Biotecnología	78
3.9.	Industria Aeroespacial	86

1 Introducción

En 2004, CEIM Y CÁMARA DE COMERCIO se plantearon la necesidad de desarrollar un gran Foro por la Industria en el que los empresarios industriales madrileños debatieran sobre las principales cuestiones que afectaban a la competitividad de las empresas de la región.

A través de una serie de jornadas de trabajo, una para cada subsector industrial participante, se establecieron las principales áreas de preocupación de los empresarios y se generaron interesantes propuestas de actuación encaminadas a mejorar la situación de la Industria de nuestra Región.

Los subsectores participantes en 2004 fueron los siguientes:

- Metal, bienes de equipo, automoción y auxiliares
- Alimentación
- Química e Industria farmacéutica
- Artes Gráficas
- Electrónica, Tecnologías de la información y Telecomunicaciones

Las conclusiones obtenidas en cada una de las Jornadas de trabajo sirvieron para generar un Documento Refundido para toda la Industria que recogió tanto cuestiones transversales como específicas de los distintos subsectores.

El Documento fue presentado en un Acto de Cierre del Foro por la Industria en el que intervinieron, al más alto nivel, los empresarios y la Administración Regional y al que se invitó también a los principales agentes sociales. Asistieron al Acto en torno a 250 personas.

Como respuesta a dicho Foro y dada la positiva acogida que tuvo entre todos los agentes, el Gobierno Regional desarrolló el Libro Blanco de la Política Industrial, que recogía las diferentes líneas de actuación que desde la Comunidad de Madrid se pondrían en marcha para el apoyo al Sector industrial.

Finalizada ya la anterior legislatura y en el comienzo de una nueva, tres años después es la propia Comunidad de Madrid la que ha solicitado a CEIM y a CÁMARA DE COMERCIO que coordinen una nueva consulta empresarial destinada a conocer y/o actualizar las principales demandas y áreas de preocupación que presentan los industriales madrileños, con el fin de desarrollar en el primer trimestre de 2008 un **Plan Industrial** para esta legislatura.

Para dar respuesta a esta demanda, CEIM y CÁMARA DE COMERCIO han optado por repetir el formato de 2004, convocando a los subsectores a jornadas de trabajo y debate en las que se han establecido conclusiones que son recogidas en el documento que ahora se presenta.

Los **subsectores** que han participado en esta ocasión son los siguientes:

- Metal, bienes de equipo, automoción y auxiliares
- Alimentación
- Química y Plásticos
- Industria farmacéutica
- Artes Gráficas
- Electrónica, Tecnologías de la información y Telecomunicaciones
- Biotecnología
- Aeroespacial
- Confección Textil

Pieza fundamental en este trabajo han sido las asociaciones empresariales más representativas de cada uno de estos subsectores, quienes han participado de una forma muy activa, junto con CEIM y CAMARA DE COMERCIO en la coordinación y convocatoria de las jornadas, así como aportando información adicional relevante de cara a establecer conclusiones.

Estas asociaciones han sido

- **AECIM** (Asociación de Empresarios del Metal de Madrid)
- **ACEM** (Agrupación Comarcal de Empresarios del Metal)
- **ASECOM** (Asociación de Empresas Confeccionistas de Madrid)
- **FARMAINDUSTRIA** (Asociación de la Industria Farmacéutica Española)
- **FEIQUE** (Federación Empresarial de la Industria Química Española)
- **TRAMAPLAST** (Asociación Interregional de Empresarios Transformadores de plásticos de la Comunidad e Madrid, Castilla La Mancha y Castilla León)
- **AETIC** (Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España)
- **AGM** (Asociación Gremial de Empresarios de Artes Gráficas y Manipulados de Papel de Madrid)
- **ASEACAM** (Asociación Empresarial de Alimentos de la Comunidad de Madrid)
- **FIAB** (Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas)
- **BIOMADRID** (Asociación de Empresas Biotecnológicas de la Comunidad de Madrid)
- **PROESPACIO** (Asociación Española de Empresas del Sector Espacial)
- **ATECMA** (Asociación Española de Constructores de Material Aeroespacial)

En las páginas que componen el presente documento se recogen las principales opiniones empresariales, obtenidas como resultado de las Jornadas celebradas y complementadas con información adicional facilitada por las Asociaciones representativas de los diferentes subsectores y otras entidades.

El Sector Industrial español y, en concreto, el madrileño, está experimentando una pérdida relativa de presencia a favor de los sectores de la distribución y los servicios. Diversos condicionantes del entorno, tanto internos como externos a nuestras fronteras, influyen directamente y de manera significativa en una pérdida de competitividad de la Industria, lo que

se traduce necesariamente en una pérdida global de competitividad de la Comunidad de Madrid dentro del escenario internacional.

El aumento de la competencia, especialmente en productos de bajo valor añadido, provoca importantes recortes de producción en algunos de los sectores industriales más tradicionales, aumentando el riesgo de recortes de empleos y de deslocalizaciones empresariales.

Por otra parte, **factores como la falta de mano de obra industrial, sobre todo en algunos puestos, los procesos de deslocalización que se están produciendo o las carencias en el ámbito de las infraestructuras son algunos de los grandes temas** sobre los que los empresarios han debatido en el presente Foro y en los cuales se deberá trabajar de cara al futuro.

Ante esta situación, los empresarios industriales de la Comunidad consideran necesario el desarrollo de un **Plan integral de la Industria**, que establezca las condiciones necesarias para fomentar la competitividad de nuestra industria y evitar procesos negativos como el de la deslocalización.

Además de las grandes cuestiones mencionadas, dicho Plan Industrial debería abordar una serie de aspectos de carácter normativo y administrativo que afectan en la actualidad al rendimiento industrial madrileño. Entre otros aspectos, se pueden destacar los siguientes:

- **Una cuestión de carácter general que afecta negativamente a la competitividad de la Industria madrileña es el exceso de trámites administrativos** necesarios para las diferentes gestiones que afectan a la vida de la empresa y la excesiva tardanza por parte de la Administración en dichos trámites.

Desde las administraciones competentes, tanto a nivel estatal, como autonómico y local se debería trabajar en la agilización y simplificación de los trámites administrativos como factor clave para el impulso de la competitividad empresarial.

- **Relacionado también con los trámites administrativos y las normativas, la realidad actual en España refleja un problema de unidad de mercado.** Existe un problema de ruptura de mercado desde el momento en que cada Comunidad Autónoma tiene normativas propias o hace su propia interpretación de las normas. En este sentido, la Comunidad de Madrid se puede situar en un nivel de mayor exigencia que la media de las regiones españolas.
- **En términos generales, los programas de ayudas de la Comunidad de Madrid y del resto de Administraciones Públicas no resultan adecuados en cuanto a procedimiento y cuantías** para que sean aprovechadas al máximo por las empresas del Sector Industrial.

En ocasiones aparecen líneas de ayuda y el empresario no sabe dónde acudir ni en qué consisten. En este sentido, se deberían potenciar campañas de información y formación en el ámbito de las ayudas y, en general, en las relaciones con la Administración

Pública. Por otra parte, se debería agilizar el procedimiento tanto de solicitud como de evaluación, concesión y pago de las mismas.

- **Las condiciones de financiación que, en términos generales, consiguen las empresas industriales madrileñas, tanto desde el sector financiero privado como de las entidades participadas por la administración, no siempre se adaptan a las necesidades de las empresas**, especialmente en lo que se refiere al nivel de garantías exigido.

Sería muy adecuado impulsar, desde las entidades financieras vinculadas a las Administraciones Públicas, líneas de financiación más adaptadas a las necesidades del sector, con una mayor valoración de las características de los proyectos presentados y una reducción de las garantías solicitadas. Por otra parte, se debería realizar un mayor esfuerzo en la bonificación de los tipos de interés establecidos en los convenios de colaboración suscritos por las entidades financieras y la Comunidad de Madrid, especialmente en determinadas líneas de ayuda.

Al margen de estas ideas de carácter general, como resultado de las diferentes Jornadas desarrolladas se han obtenido muchas y muy variadas conclusiones, que describen con un elevado nivel de detalle la realidad en que está inmerso el sector industrial madrileño. Son precisamente estas conclusiones las que se exponen en los siguientes apartados del presente documento.

Con el fin de conseguir un documento claro y ágil, se abordan en primer lugar (**Capítulo 2**) las conclusiones de carácter transversal válidas, en mayor o menor medida, para todos los subsectores industriales. Es decir, se plantean ideas compartidas por todos los subsectores industriales.

Posteriormente, en el **capítulo 3**, se describen las conclusiones obtenidas para cada uno de los sectores a los que se ha dedicado una jornada monográfica de trabajo. En este sentido, el capítulo ofrece una visión sobre las principales áreas de preocupación y propuestas de actuación mencionadas por los empresarios de cada subsector. En muchos casos, las ideas mencionadas son coincidentes pero se ha decidido reproducir íntegramente lo que cada subsector ha argumentado, por lo que determinadas preocupaciones y propuestas de actuación aparecen de forma reiterada.

La exposición de las conclusiones para cada apartado se desarrolla clasificándolas en las siguientes áreas temáticas:

- a. Empleo y Formación
- b. Localización Industrial e Infraestructuras
- c. Innovación y Tecnología
- d. Internacionalización
- e. Medio Ambiente
- f. Energía

Puesto que el objetivo básico de este trabajo es proporcionar información práctica que sirva para el establecimiento de medidas de apoyo al sector por parte de la Administración Regional, se ha estructurado la información en dos niveles para cada área temática:

- **Principales demandas y Áreas de preocupación** de los empresarios industriales del sector
- **Propuestas de actuación** para la mejora de la situación competitiva del Sector.

2 Conclusiones Generales

En el presente apartado se recogen las principales ideas, conclusiones y áreas de preocupación de aplicación general a todos los subsectores industriales madrileños consultados, obtenidas a partir del desarrollo de distintas jornadas de trabajo con cada uno de los subsectores.

De la misma forma, el capítulo recoge también las principales propuestas que los empresarios realizan para mejorar la situación de la Industria madrileña en su conjunto.

Como ya se adelantó en el apartado anterior, con el fin de facilitar la exposición de conclusiones, se presenta la información dividida en cinco áreas temáticas:

- Empleo y Formación
- Localización Industrial e Infraestructuras
- Innovación y Tecnología
- Internacionalización
- Medio Ambiente
- Energía

2.1 EMPLEO Y FORMACIÓN

Contar con una mano de obra cualificada capaz de generar la productividad necesaria para mantener unos adecuados niveles de competitividad supone una de las principales preocupaciones de los empresarios, particularmente de los industriales.

La Comunidad de Madrid ha experimentado, aunque a un ritmo menor que otras Comunidades, un descenso en los niveles de empleo industrial, debido a una tendencia dominante hacia los servicios y la terciarización. En la actualidad, es una realidad que **la oferta de mano de obra cualificada para el sector industrial no es suficiente, en muchos casos, para cubrir las necesidades.**

Las empresas del Sector Industrial requieren perfiles profesionales formados y entrenados adecuadamente para desarrollar actividades, en ocasiones, de enorme importancia para la actividad industrial y no se encuentran con facilidad en el mercado.

Los puestos directivos y de gestión no resultan, normalmente, complicados de cubrir. Donde existe el verdadero problema es en los puestos relacionados directamente con las actividades fabriles.

Aunque esta es una realidad compartida por el sector industrial en su conjunto, la incidencia de esta situación es diferente para los distintos subsectores de actividad industrial. Los más tradicionales, como el Metal, las Artes Gráficas o la Industria Química se ven afectados en mayor medida que otros subsectores más tecnológicos, como la biotecnología, la industria farmacéutica o las TIC, en los que la mayor demanda de puestos de alta cualificación ofrece, quizás, más atractivo.

Esta falta de mano de obra, que afecta negativamente a la competitividad del sector, puede tener su explicación en múltiples factores como la imagen del sector o la oferta formativa existente y puede provocar en el futuro que la renovación de las plantillas no esté garantizada.

Con respecto a las relaciones laborales en el sector industrial, aspectos como **una mayor flexibilidad laboral, la adecuación de la contratación y los despidos o la reducción de los niveles de absentismo**, son retos a los que se enfrentan las empresas industriales madrileñas durante los próximos años.

Estos y otros aspectos han sido abordados por los empresarios del sector en diversas ocasiones, quienes han mencionado las siguientes como las principales áreas de preocupación de la industria madrileña en relación con el Empleo y la Formación:

ÁREAS DE PREOCUPACIÓN

- **Aunque con incidencia diferente para los distintos subsectores, el Sector Industrial presenta una mala imagen como opción profesional entre los jóvenes madrileños, frente a alternativas como los Servicios. Esto se traduce en la carencia de mano de obra mencionada anteriormente.** En la Comunidad de Madrid, al igual que en otras Comunidades, se ha ido estableciendo una cultura de la “bata blanca” que lleva a los jóvenes estudiantes a orientarse profesionalmente a sectores distintos del industrial.

La actividad industrial se asocia, en muchas ocasiones, con una actividad sucia, contaminante y físicamente dura, lo que ha llevado a los jóvenes a no cursar especialidades relacionadas con la Industria, ni en Formación profesional ni en la Universidad. En muchos casos, existen cursos que se tienen que desconvocar por falta de alumnos.

- **La Captación de talentos del mercado exterior, necesaria especialmente para algunos subsectores industriales de alto componente tecnológico, resulta difícil debido a factores de entorno que restan atractivo a la Comunidad de Madrid como lugar de residencia.**

Un ejemplo de ello es el resultado de las becas Erasmus, donde el balance final es más favorable a la salida de talento local, muy cotizado en el exterior y que se establece en los países de destino.

Por el contrario, los becarios extranjeros que se instalan en nuestra Comunidad se marchan en casi todos los casos una vez finalizado el periodo de beca.

Aunque la valoración de los servicios y la calidad de vida de la Comunidad de Madrid es buena según algunos estudios realizados, hay una serie de trabas entre las que destacan fundamentalmente dos:

- Por una parte, el elevado coste de la vivienda y por otra los salarios poco competitivos a nivel internacional suponen un handicap para el establecimiento de estos estudiantes, si bien estos salarios están en consonancia con los niveles de productividad.
- Adicionalmente, las dificultades administrativas para la contratación de trabajadores extranjeros es una cuestión que afecta negativamente al proceso.

Otra cuestión poco favorable en este sentido es la amplia jornada laboral que con carácter general se presenta en las empresas de la Comunidad de Madrid, en comparación con los horarios europeos.

- **La oferta formativa reglada no está plenamente adaptada a las necesidades y requerimientos de las empresas industriales.** Junto con la realidad anterior que provoca una falta de alumnos, a juicio de los empresarios madrileños, los programas formativos existentes en el mercado (tanto FP como Universitario), no cubren adecuadamente las necesidades industriales. Esto provoca, en ocasiones, que la base formativa con la que entran los trabajadores no sea la adecuada, lo que se traduce en un aumento de costes y, en definitiva, en una pérdida de competitividad.

Con el fin de cubrir estas carencias, son las empresas del sector las que tienen que formar, ellas mismas, a los nuevos trabajadores, pues no presentan en el momento de su incorporación los conocimientos y, en ocasiones, las capacidades que se requieren para el desempeño de la actividad.

En muchas ocasiones, son las personas de más experiencia las que tienen que realizar tareas que, en principio, corresponden a nuevas incorporaciones debido a la necesidad de una mayor cualificación.

Por otra parte, los inmigrantes son, en muchos casos, la única alternativa actualmente para dar cobertura a muchos puestos industriales. Sin embargo la base formativa con la que se accede a la Industria no es la adecuada, con los consiguientes problemas empresariales que, una vez más, aumentan los costes y restan competitividad.

- **Los niveles de utilización de la formación continua por parte de las empresas industriales madrileñas, especialmente de las PYMES, son inferiores a los de otros sectores.**

Esta falta de utilización se debe a una oferta de cursos que los empresarios no encuentran adaptada a las especificidades del sector, en ocasiones por desconocimiento de la oferta existente, y en otras por la necesidad de cursos muy específicos para determinadas funciones.

Sin embargo, en otras ocasiones, es la propia mentalidad del empresario industrial, especialmente en el caso de las empresas más pequeñas, la que frena el crecimiento de la formación continua en el Sector. La falta de adaptación sectorial, la desconfianza en los resultados de la formación o, simplemente, el estilo de gestión, son algunos de los motivos que explican esta escasa orientación empresarial hacia la formación continua.

Por otra parte, la ubicación geográfica de gran parte de las empresas del sector (en polígonos industriales aislados), dificulta el acceso a los centros de impartición de la formación, situados habitualmente en centros urbanos.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

- **Establecer un mapa de los recursos humanos en el sector industrial, identificando los puestos y perfiles necesarios en la actualidad para cada una de las ramas de actividad enmarcada dentro de este sector.**
- **Resulta necesario fomentar la orientación profesional hacia las ocupaciones industriales.** Para ello se proponen, entre otras, las siguientes actuaciones:

- **Desarrollar una Campaña de Promoción de la imagen de la Industria y de la Formación Profesional,** dirigida fundamentalmente a estudiantes de Formación Profesional y Universitarios, pero que contribuya además a la sensibilización de todos los agentes que tienen que ver, directa o indirectamente con la Industria.

Esta campaña de promoción debería incluir actos institucionales en defensa de la Industria en general por parte de la Administración regional.

Podría resultar interesante, además, una colaboración entre la Administración Regional y las Asociaciones Empresariales para el desarrollo de programas de atracción de jóvenes hacia la Industria, cuyos resultados podrían resultar muy positivos.

- **Integrar a las empresas desde los primeros ciclos formativos, de manera que se consiga crear cultura industrial.** Esta integración debería contemplar la participación empresarial en el diseño de los planes de estudios en formación reglada, aunque pueda resultar complicado, del mismo modo que ya se está realizando en la formación continua y ocupacional (formación para el empleo).
- **Desarrollar actuaciones encaminadas a proporcionar las condiciones favorables necesarias para la captación de talentos del mercado exterior,** especialmente para los puestos de alta cualificación requeridos por los subsectores industriales más tecnológicos.

Estas actuaciones deberían contemplar tanto medidas para proporcionar un entorno de calidad de vida valorado positivamente como la simplificación y agilización de los

trámites necesarios en el proceso de regularización de la situación de los trabajadores extranjeros.

- **Establecer programas de conexión entre empresa y oferta formativa, de manera que se consiga un elevado nivel de adaptación a las necesidades.** En relación con el apartado anterior, se propone el establecimiento de mecanismos de colaboración permanente entre las entidades responsables de la educación y la formación y la empresa industrial, con el fin de diseñar itinerarios formativos que cubran realmente las necesidades de mano de obra cualificada que presentan los distintos subsectores industriales.

Esta colaboración debería contemplar actuaciones concretas como por ejemplo, el establecimiento de **Centros de Formación Profesional en los Polígonos Industriales**, gestionados conjuntamente por la Administración Regional y las Asociaciones Empresariales representativas de la Industria.

Estos Centros podrían complementarse con servicios orientados a proporcionar personal adecuadamente formado a las empresas. Por tanto, se trataría de **Centros de Formación e Incorporación Industrial** cuyo objetivo central sería proporcionar personal cualificado para los distintos puestos industriales demandados.

- **Fomentar la utilización de la formación continua como vía para la mejora de la cualificación profesional, especialmente entre las PYMES industriales.** Esta propuesta incluiría potenciar las campañas ya existentes de sensibilización, promocionales de la formación continua y, sobre todo, una revisión y reordenación de la oferta de cursos existentes, así como de centros y organismos que la imparten, con el fin de adaptarlos en contenido y forma a las especificidades del Sector Industrial. Para esto es útil la existencia de un registro de centros homologados como el que ya existe en formación ocupacional y está empezando en continua.

Con el fin de mejorar la oferta formativa en el ámbito de la formación continua, se deberían potenciar las medidas tendentes a garantizar la necesidad real y la calidad de las acciones formativas.

Por otra parte, con el fin de adaptar al máximo los contenidos al sector y contribuir así a una mayor aceptación del concepto Formación Continua, se deberían potenciar e incentivar los planteamientos de formación sectoriales. Para esto, la colaboración Formación – Empresa resulta absolutamente fundamental.

- **Potenciar el Acercamiento de la formación continua a las áreas industriales facilitaría el acceso de los trabajadores, especialmente de pymes.** La distancia física entre la industria y los centros donde se imparte la formación continua es una traba al acceso de determinados trabajadores. En este sentido, existen ya experiencias que demuestran una mejora en el acceso a la formación.

Si bien esto supone un problema menor a las grandes empresas, con medios e infraestructuras, así como con volumen suficiente de trabajadores, resulta muy importante para las pymes.

- **Las grandes empresas tienen también dificultades y un elevado coste al asumir como propia buena parte de la formación.** Coordinar acciones formativas financiadas para estas empresas supone igualmente un incentivo a la formación de los trabajadores.

2.2 LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS

La **Situación geográfica** de la Comunidad de Madrid supone, a juicio de los empresarios industriales, un elemento positivo para algunas cuestiones y negativo en otras. Su situación en el centro peninsular convierte a Madrid en una ubicación idónea para transacciones con el resto de Comunidades españolas.

Sin embargo, considerando la globalización de los mercados, la situación de la Comunidad de Madrid en el Sur de Europa provoca una cierta lejanía con respecto a los grandes centros de consumo europeos, especialmente desde la última ampliación de la Unión.

Por otra parte, la **mayor o menor disponibilidad de suelo** para actividades industriales, su coste y el adecuado desarrollo de las infraestructuras, condicionan enormemente la competitividad de las Empresas.

En este sentido, la Comunidad de Madrid ha experimentado una evolución positiva durante los últimos años en diversos aspectos pero presenta una serie de carencias que resulta necesario abordar. A modo de ejemplo, la edificabilidad industrial de la Comunidad de Madrid es sensiblemente inferior al de otras Comunidades Autónomas.

El gran crecimiento experimentado por la Comunidad de Madrid ha motivado el desarrollo de un entorno urbano con condicionamientos desfavorables para la industria.

Dentro del ámbito de la localización y las infraestructuras, los empresarios industriales han mencionado las siguientes como las principales áreas de preocupación:

ÁREAS DE PREOCUPACIÓN

- **En la actualidad, se está produciendo un fenómeno de Deslocalización en el Sector Industrial madrileño**, con una doble vertiente:
 - La localización en Comunidades Autónomas limítrofes a Madrid (Efecto Frontera)
 - La salida de inversiones extranjeras productivas actualmente en la Comunidad de Madrid hacia otros países (deslocalización)

La falta de suelo industrial, su precio y el coste de los factores productivos, más elevado en la Comunidad de Madrid que en otras regiones, son los factores fundamentales que explican estos movimientos de las empresas, especialmente el denominado Efecto Frontera. Este fenómeno se produce tanto cuando una empresa se plantea su ubicación como cuando las empresas actualmente localizadas en la Comunidad se plantean la ampliación de su actividad productiva.

La deslocalización hacia otros países responde más a la Globalización que se está produciendo en los mercados. Las empresas se sitúan donde los costes de producción son menores y próximos a los centros de consumo y a los proveedores. La última ampliación de la UE ha precipitado esta circunstancia, especialmente en sectores industriales con grandes necesidades de espacio y mano de obra.

- **Es importante indicar que en el ámbito de la inversión en áreas productivas, es un hecho que España se encuentra en inferioridad de condiciones con respecto a otros países como, por ejemplo, Irlanda, donde la presión fiscal a las empresas es muy inferior a la española.** Este es un elemento disuasorio importante para una compañía a la hora de invertir en nuestro país, en igualdad de condiciones técnicas con otro que otorga un mejor tratamiento fiscal a las inversiones productivas.
- **Los costes logísticos y de transporte son, en términos generales, más elevados en la Comunidad de Madrid que en otras Comunidades, especialmente para los sectores industriales.**

Aunque la Comunidad de Madrid cuenta con unas infraestructuras de transporte muy avanzadas y superiores a las de otras regiones (aeropuertos, Centros de Transporte, etc.), requiere de una serie de mejoras orientadas a proporcionar unas condiciones cada vez más competitivas al sector industrial.

A modo de ejemplo, la red de ferrocarril no se encuentra ni dimensionada ni adaptada a los requerimientos industriales, lo que limita las posibilidades de utilización de este medio de transporte con fines empresariales.

El transporte por ferrocarril se ha reducido de forma muy importante en los últimos años. Es importante analizar este hecho para tratar de recuperar el transporte ferroviario como elemento competitivo de las empresas.

Asimismo, no existe un potente intercambiador modal entre ferrocarril y transporte por carretera para los movimientos de vehículos con la carga correspondiente y servicios complementarios, teniendo en cuenta que Madrid representa el 23% del mercado nacional de automóviles y asimismo es una plataforma para la distribución hacia otras zonas geográficas de España de los vehículos importados.

Garantizar el transporte por ferrocarril ó carretera hacia los puertos, con su intercambio modal y con coste y calidad suficiente, como medio para la exportación de productos

industriales terminados y la importación de los mismos y materiales para la fabricación, constituye un factor sobre el que se tienen que diseñar medidas.

- **Aunque se está impulsando la creación de áreas industriales desde la Administración Regional, el sector industrial madrileño necesita contar con más suelo industrial** para su expansión, especialmente para los sectores más tradicionales, entre los que se encuentra el de las artes gráficas.

Las nuevas áreas que se impulsan están, quizás, muy orientadas a determinados sectores productivos, muy vinculados con la alta tecnología o con sectores muy específicos (aeroespacial, biotecnológicos, etc.), mientras que sectores más tradicionales como el metal, la automoción, las artes gráficas, etc. se encuentran, en ocasiones, carentes de suelo.

Especialmente cuando las empresas industriales se plantean crecer, se encuentran con problemas de disponibilidad de suelo en la Comunidad de Madrid, con lo que se plantean su reubicación en otras Comunidades.

Por otra parte, esta escasez de suelo motiva unos precios elevados del mismo, sensiblemente por encima del precio de otras Comunidades.

Por tanto, la escasez de suelo es un factor que afecta negativamente a la competitividad de las empresas industriales de nuestra región.

- **El estado en el que se encuentran gran parte de los polígonos industriales de la Comunidad no es el más adecuado para la actividad empresarial.** En muchos de los polígonos madrileños se aprecian problemas de limpieza, falta de recogida de basura y defectos de mantenimiento de infraestructuras (aceras, accesos, etc.). Algunos otros presentan problemas de agua potable. Estas circunstancias provocan unas condiciones incómodas de trabajo y una mala imagen.

Por otra parte, la falta de aparcamientos y determinados usos y costumbres como la doble fila provocan un gran número de problemas para las actividades industriales, especialmente en lo que se refiere al transporte de mercancías y al acceso del personal.

En muchas ocasiones, las empresas industriales tienen problemas con los ayuntamientos, que son los interlocutores públicos en el ámbito de los polígonos.

Este mal estado de los polígonos supone una merma de la imagen y frena las inversiones externas. Hay que tener en cuenta que en los polígonos se reciben diariamente un importante número de visitas de personas extranjeras (clientes, socios, inversores,...).

Cuando estos sólo se desplazan del aeropuerto al polígono y vuelta al aeropuerto, sin tener oportunidad de conocer algo más la ciudad, la imagen que se llevan es la del polígono y ésta es, en muchas ocasiones, mala.

Esto va sin duda en detrimento de la confianza y las inversiones.

Una consecuencia directa del abandono de los polígonos, es la falta de seguridad. En algunas empresas han tenido problemas de robo en sus instalaciones a causa de la falta de vigilancia y actividad nocturna en los polígonos.

Las carencias mencionadas afectan, en ocasiones, no solo a los antiguos polígonos sino también a las nuevas promociones industriales, en las que se construyen naves que no están plenamente adaptadas a las necesidades industriales actuales en lo que se refiere a posibilidades de conexión tecnológica, gas, etc.

El deterioro que están experimentando algunas áreas industriales de la Comunidad de Madrid y las carencias en algunas de las nuevas promociones son elementos que, sin duda, frenan la competitividad y motiva la deslocalización.

Una cuestión que merece la pena destacar en relación con el estado y dotaciones de los polígonos industriales, tanto nuevos como antiguos, es la necesidad de que todas las empresas industriales deben contar con un suministro adecuado de gas. En muchos casos no existe este suministro, lo que provoca grandes problemas a las empresas. En muchas de las nuevas promociones no se sabe si llegará o no el gas.

- **La carencia de un transporte público de viajeros adecuado en la mayor parte de los polígonos industriales madrileños, constituye un gran problema** puesto que provoca atascos, retrasos en las entradas y salidas de los trabajadores y, en general, unas condiciones de entorno que poco favorecen la competitividad empresarial, incluido el daño a la imagen del sector, ya de por sí deteriorada.

Gran parte de las zonas industriales se encuentran alejadas de los centros urbanos y no cuentan con medios públicos de transporte hasta los Centros de trabajo. Esto obliga a los trabajadores a acudir en coche a sus puestos de trabajo.

- **Algunos polígonos de la Comunidad se están transformando en áreas comerciales, restando espacio a la industria a favor de actividades relacionadas con el comercio y la distribución.** Relacionado con esta cuestión, merece especial atención el caso de los comercios asiáticos, cada vez más presentes en los polígonos madrileños.

La diferente cultura existente se traduce en una diferente adaptación, en muchos casos, a la legislación, apareciendo situaciones de competencia desleal.

- **La falta de actualización del registro industrial es, sin duda, una cuestión que preocupa a los empresarios, pues consideran que hay empresas que no cumplen con la reglamentación y tienen una situación de ventaja competitiva frente al resto de empresas.**

En este sentido, factores como las inversiones ambientales, de seguridad, etc. suponen un esfuerzo para las empresas que no debe en ningún caso suponer una desventaja competitiva frente a empresas con menor rigor de cumplimiento de requisitos legales.

Esta situación solo puede ser corregida contando con un registro de empresas plenamente actualizado.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

- **Es necesario aumentar las inversiones en infraestructuras industriales para evitar el fenómeno de la deslocalización** y convertir a la Comunidad de Madrid en un Centro de Atracción de Inversiones empresariales. Este aumento de inversiones en infraestructuras debería incluir una serie de medidas concretas que ayudarían, sin duda, a las empresas industriales madrileñas.
- **Creación de suelo industrial en cantidad suficiente para cubrir adecuadamente las necesidades empresariales.** A pesar de que la Administración Regional ha presentado un Plan de creación de suelo gestionado por el IMADE, resulta necesario incrementar el número de metros cuadrados, especialmente los destinados a las actividades industriales tradicionales.
- **Abaratamiento del suelo industrial disponible**, a través de la creación de una mayor cantidad del mismo, lo que se puede conseguir con la colaboración entre los ayuntamientos y la Comunidad, liberando suelos actualmente catalogados para otros usos.
- **Protección del suelo industrial ante el incremento de actividad comercial en los polígonos y la creciente importancia del suelo residencial y de servicios.** Además de dotar de más metros de suelo industrial, resulta necesario establecer políticas de protección que garanticen que el suelo actualmente disponible mantiene su calificación y sus dotaciones para uso industrial.
- **Rehabilitación de los Polígonos Industriales**, a través de un Plan organizado que contemple las necesidades individuales y concretas de cada área industrial. La rehabilitación de los polígonos debería incluir específicamente actuaciones orientadas a evitar atascos y retrasos en las entradas y salidas, tanto de mercancías como de trabajadores.
- **Diseño de una sistemática en base a la cual se garantice que las nuevas promociones industriales cuentan con todas las dotaciones necesarias para la actividad industrial.** En esta cuestión, la Administración Regional y las Corporaciones locales deberían jugar un papel muy activo a través de la concesión de licencias.

De manera específica, se deberían establecer por parte de la Administración planes de actuación concretos que garanticen el suministro del gas necesario a las industrias, tanto en polígonos antiguos como nuevos.

- En lo que se refiere a la logística y el transporte, es necesario **impulsar la puesta en marcha del Plan logístico que la Administración Regional ha elaborado**. En especial, resulta necesario **reforzar las comunicaciones entre las grandes vías y las áreas industriales**, situadas normalmente alejadas de los cascos urbanos.
- **Con respecto al ferrocarril, resulta necesario mejorar la red**, tanto en coste como en calidad y en seguridad, adaptándolo a los requerimientos industriales, especialmente para las industrias más pesadas, cuyos costes logísticos resultan especialmente elevados.
- **Desarrollar instrumentos de apoyo a las empresas y a los trabajadores para facilitar el acceso a los puestos de trabajo dentro de las zonas industriales**, proporcionando medios de transporte o ayudando a las propias empresas a proporcionarlos.
- **Actualizar el Registro industrial, contando con la colaboración de las asociaciones sectoriales, debe suponer una mejora de la capacidad de control sobre las irregularidades que puedan producirse por parte de determinadas empresas.**

2.3 INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

La I+D+i, entendida en un sentido amplio (patentes, actualización de software, procesos, etc.) es la única vía posible para mantener y reforzar el tejido industrial que se está perdiendo en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la creciente competencia exterior.

La manera de compensar unos costes productivos posiblemente más elevados es la innovación constante en productos, procesos y sistemas de gestión.

Tanto las empresas madrileñas como la Administración Regional han venido desarrollando un considerable esfuerzo en innovación y tecnología durante los últimos años. Sin embargo, las inversiones en I+D+i son todavía menores que en la media de la UE. España y, más concretamente la Comunidad de Madrid tiene una importante capacidad de creación, a pesar de los escasos presupuestos en I+D+i.

Entre las empresas industriales madrileñas, se aprecian niveles distintos de actividad innovadora, en función del tamaño, del grado de consolidación que tenga cada empresa y del subsector de actividad.

En este sentido, para una buena parte de las empresas, innovar consiste en aplicar la última maquinaria disponible o en controlar los procesos. En definitiva, innovar consiste en competir en el mercado. Para este segmento, el diseño de nuevos productos, las patentes o la investigación aplicada junto con la Universidad, son conceptos que quedan todavía lejos.

Otras empresas, posiblemente más grandes y consolidadas, sí han entrado ya en el circuito más avanzado de la I+D+i. Sin embargo, el número de empresas en este segmento es mucho menor. Normalmente, estas empresas se encuentran encuadradas en sectores de alto componente tecnológico, como el de la biotecnología, el aeroespacial, el farmacéutico o el de las TIC.

En este contexto, resulta necesario establecer medidas de apoyo que fomenten el uso de la tecnología y la filosofía de la innovación entre las empresas industriales madrileñas de la Comunidad de Madrid, especialmente entre las PYMES.

Las principales áreas de preocupación de los industriales madrileños en el ámbito de la innovación y la tecnología son las siguientes:

ÁREAS DE PREOCUPACIÓN

- **Aunque han ido creciendo considerablemente y una gran parte de las empresas son conscientes de la importancia de la innovación, las inversiones en I+D+i son todavía limitadas en el sector industrial.** La existencia de determinadas carencias formativas e informativas en esta cuestión, provoca la desmotivación de los empresarios industriales, especialmente de las PYMES.

En otras ocasiones, es la propia mentalidad del empresario la que limita las actuaciones. Resulta habitual que el concepto I+D+i se asocie exclusivamente con grandes empresas y con laboratorios, o con las TIC en su vertiente de información y gestión.

Resulta necesario formar e informar al empresario sobre la necesidad de invertir en I+D+i, de manera continuada, especialmente para enfrentarse a mercados exteriores.

- **El número de patentes en España en general y en Madrid en particular es muy bajo, y esto desincentiva la inversión de grupos internacionales. España se sitúa muy por debajo de su potencial por nivel de desarrollo en comparación con el resto de países europeos.**

Actualmente, un número considerable de empresas industriales madrileñas compiten en un entorno global con fábricas presentes en otros países. En este contexto, las centrales miran mucho el desarrollo de patentes en los países donde tienen presencia como elemento de toma de decisión de cara a las inversiones.

El desconocimiento de las posibilidades de protección y el coste de las patentes son los factores fundamentales que influyen en el bajo nivel de utilización de estos sistemas por parte de las empresas.

- **Cuando se habla de innovación en el sector industrial, se suele hacer referencia a los productos, no a los procesos.** Es precisamente este último concepto en el que la innovación resulta más importante para la competitividad, pero es también en el que menos se invierte y el que menos se potencia desde las Administraciones Públicas.

- **Existe una considerable desconexión entre la Universidad y la Industria en lo que se refiere a Investigación, especialmente la investigación aplicada y el desarrollo.** Las Universidades, los Centros de Investigación y los aplicadores finales de la investigación suelen presentar descoordinación y orientan los esfuerzos, en ocasiones, a objetivos diferentes.

En este sentido, resulta frecuente la presencia de docentes universitarios que no tienen un conocimiento adecuado del mundo empresarial por lo que, a pesar de su gran nivel de conocimiento teórico, desarrollan proyectos que no se encuentran plenamente conectados con la necesidad industrial y que su aplicabilidad resulta, e consecuencia, limitada.

- **Las ayudas que la Administración ofrece a las empresas para emprender proyectos de I+D+i no están plenamente adaptadas a las necesidades empresariales,** ni en cuantía ni en facilidad de acceso, lo que influye negativamente en el crecimiento de las inversiones.

Mención especial en este sentido merece el hecho de que las ayudas para la incorporación de personal cualificado en I+D+i contemplan únicamente los salarios de los ingenieros superiores, quedando fuera los ingenieros técnicos y otros perfiles equivalentes que, sin duda, podrían desarrollar la I+D+i dentro de las organizaciones. Esta discriminación no parece estar muy justificada desde un punto de vista técnico.

Es también destacable la situación actual de las ventajas fiscales en materia de I+D+i. Por una parte cabe destacar la complejidad que tiene la aplicación de las deducciones en el Impuesto de Sociedades por proyectos e I+D+i, especialmente entre las PYMES, tanto por la indefinición del marco conceptual del término innovación como por los trámites que hay que realizar para culminar con éxito el proceso de deducción.

Por otro lado, el anuncio que se ha realizado recientemente sobre la posible desaparición de estas ayudas en 2011 no favorece la inversión empresarial en este concepto.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

- Con el fin de fomentar la práctica de la innovación en el tejido industrial madrileño, **resulta necesario continuar impulsando campañas de comunicación desde la Administración Regional destinadas a situar la I+D+i como una actividad de vital importancia para la permanencia y el crecimiento de las empresas.**

El mensaje a lanzar al sector industria debería situar a la innovación como un medio para aumentar la competitividad empresarial y la productividad, no como una finalidad en sí misma. De esta manera los empresarios, en especial las PYMES, aumentarían sus inversiones en este concepto.

- **Orientado también hacia el aumento de la actividad innovadora, las Administraciones deben propiciar unas condiciones marco más favorables para la I+D+i**, aumentando los fondos de ayuda disponible y estableciendo apoyos públicos que faciliten la financiación de la innovación especialmente a las PYMES.

Estas condiciones favorables deberían contemplar además la simplificación de los trámites administrativos para el acceso a las ayudas y la mejora en la gestión de las mismas evitando, en la medida de lo posible, la duplicidad de esfuerzos en diversas iniciativas públicas.

De manera específica, resulta especialmente necesario mantener los incentivos fiscales a la I+D+i como medida para el fomento de proyectos innovadores. Además de mantener la cuantía de las bonificaciones, se debería trabajar en una simplificación en el proceso de concesiones de dichas bonificaciones.

También resulta necesario concretar el alcance de los conceptos innovación y diseño. En algunos casos, como en el desarrollo de nuevos diseños, es importante contemplar algunas actuaciones que para las empresas suponen claramente un esfuerzo de investigación y diseño y actualmente no son contemplados desde la perspectiva de incentivos a la innovación.

- **Las administraciones deben fomentar una mayor coordinación entre la I+D pública y la empresa.** Universidad y Empresa deberían trabajar más estrechamente en el campo de la innovación puesto que los grandes avances científicos solo se transforman en nuevos productos si hay una base industrial que los obtenga.

El objetivo básico debería ser casar el conocimiento tecnológico e investigador que posee la Universidad, con la capacidad y posibilidades de producción que poseen las empresas industriales.

- **Potenciar la dinámica de Clusters que se ha puesto en marcha en la Comunidad de Madrid y el desarrollo de Centros Tecnológicos**, como centros de agrupación de sectores y de aprovechamiento de sinergias entre empresas de base tecnológica.
- **Continuar fomentando la protección a la investigación y la compra venta de patentes**, estableciendo líneas de ayuda económica para la solicitud y compra de patentes y licencias, dado el elevado coste que supone para las empresas, especialmente las PYMES. Estas ayudas deberían incluir desgravaciones fiscales para los gastos de gestión del depósito y extensión internacional de las patentes.
- **Incrementar la demanda pública de productos, procesos y servicios que incorporen tecnologías desarrolladas por empresas madrileñas.**
- **Mantener la política de apoyo a la incorporación de tecnologías en las empresas y continuar dotando a la Comunidad de las infraestructuras necesarias para la comunicación (banda ancha, etc.).**

- **Fomentar el desarrollo de productos propios por parte de las empresas industriales madrileñas.** La comercialización de productos propios es una de las claves para la mejora de la situación competitiva de las empresas. En este sentido, se deben fomentar y potenciar los apoyos en materia de diseño y promoción de productos industriales.
- **Mantener e incluso potenciar los apoyos públicos a la implantación de nuevas estrategias empresariales, especialmente entre las PYMES.** En este sentido, se deben potenciar cuestiones como la implantación de sistemas de calidad, de control y gestión por procesos y el establecimiento de sistemas organizativos basados en la flexibilidad, la formación y la gestión del conocimiento.

2.4 INTERNACIONALIZACIÓN

Cada vez son más las empresas industriales madrileñas que van saliendo al exterior, bien a través del comercio exterior o bien estableciendo plantas de producción u oficinas comerciales en otros países. El concepto “multinacional” se extiende así, no solo a las empresas extranjeras en Madrid, sino a las madrileñas que se implantan en el exterior.

Esta realidad se debe a un esfuerzo continuo realizado tanto por empresas como por la Administración Pública durante los últimos años. En este sentido, los empresarios industriales madrileños valoran positivamente las actuaciones puestas en marcha por instituciones como PROMOMADRID, ICEX, CÁMARA DE COMERCIO o CEIM.

El mensaje trasladado a las empresas ha sido que no permitan que el mercado nacional suponga un techo o barrera para el crecimiento y que valoren la salida al mercado exterior puesto que puede suponer un crecimiento estratégico que fortalezca la posición de la empresa, a pesar de los riesgos que conlleva y de la elevada necesidad de financiación en muchos casos.

A pesar de este crecimiento tanto del comercio exterior como de la implantación internacional, los recursos destinados en la Comunidad de Madrid a la promoción exterior de la Industria son todavía insuficientes, incluso en comparación con otras Comunidades Autónomas. Resulta necesario continuar con las políticas de apoyo a la internacionalización de la industria madrileña, como vía para mantener la competitividad en un entorno cada vez más global.

Las principales áreas de preocupación de los industriales madrileños en el ámbito de la internacionalización son las siguientes:

ÁREAS DE PREOCUPACIÓN

- **A pesar de que la Comunidad de Madrid se sitúa a la cabeza en lo que se refiere a coordinación de las diferentes instituciones en las acciones de promoción exterior, existe aún una cierta descoordinación entre éstas.** La oferta de servicios y ayudas que llegan a empresas desde las diferentes instituciones es, en ocasiones, muy similar, hasta el punto de ofrecerse los mismos servicios.

A modo de ejemplo, con más frecuencia de la deseada, los industriales madrileños reciben una oferta para acudir a una Feria internacional o a una Misión comercial a un país determinado y, transcurrido poco tiempo, reciben la misma oferta por parte de otro organismo.

Esta descoordinación provoca efectos negativos sobre la internacionalización de nuestra industria, por una pérdida de recursos presupuestarios, una duplicación de esfuerzos y la generación de cierta desconfianza por parte de los empresarios.

Por otra parte, los esfuerzos de promoción se realizan, en ocasiones de forma atomizada, no trasladándose una idea de Sector a nivel nacional. Esta cuestión es importante en un mercado cada vez más globalizado e implica una coordinación entre los distintos ámbitos de la Administración. No obstante, la Comunidad de Madrid tiene, en este sentido, una posición privilegiada puesto que la marca “Madrid” vende en el extranjero.

- **Las empresas industriales madrileñas, especialmente las más pequeñas, presentan cierto desconocimiento de los mercados exteriores y de los trámites para la internacionalización, lo que provoca una desmotivación hacia esta cuestión.**

Para un buen número de empresas, la internacionalización se asocia con las grandes empresas y con otros ámbitos empresariales distintos al suyo. Esto se produce, en gran parte de las ocasiones, por el desconocimiento de las posibilidades de internacionalizar.

El desconocimiento alcanza también a los organismos de apoyo a la internacionalización y a sus competencias. Esto tiene como consecuencia unos menores niveles de utilización de estos servicios de los que, en principio, serían deseables.

Por otra parte, las empresas más pequeñas presentan cierta desmotivación hacia la internacionalización puesto que están más enfocadas en defenderse en el mercado nacional. Las empresas que salen fuera son las que ya se han consolidado primero en el entorno nacional.

- **Las ayudas a la internacionalización, aunque han crecido en cuantía, necesitan ser revisadas de cara a una mayor adaptación a las necesidades industriales**. En este sentido, merece una especial atención el fomento a la asistencia a Ferias Internacionales.

Por otra parte, la salida comercial al exterior requiere en ocasiones de fuertes inversiones para las empresas, especialmente para las PYMES. Normalmente las empresas no cuentan con los recursos necesarios para emprender procesos de internacionalización, por lo que necesitan apoyo institucional.

Las actividades internacionales implican una logística importante, tanto a nivel organizativo como en coste, por lo que debe ser considerada detenidamente por las empresas para optimizar sus resultados.

- **Como problemática concreta de internacionalización y comercio exterior**, la industria madrileña en general tiene problemas con el “retorno de los camiones” utilizados al exportar a países como Marruecos y algunos otros.

Los camiones que transportan las mercancías de las empresas madrileñas descargan en el país de destino, pero no cargan mercancías que vengan a Madrid a la vuelta. Este hecho encarece enormemente el coste del transporte para el exportador.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

- **Potenciar la política pública de apoyo al comercio exterior, fomentando las alianzas comerciales, la diferenciación de los productos a través de la marca, la mejora de la calidad, el marketing de la industria madrileña y el apoyo financiero a las empresas que inicien procesos de internacionalización.**

Dentro de esta política de apoyo a la internacionalización, resulta especialmente interesante plantear actuaciones orientadas a promocionar la imagen del producto industrial madrileño y la marca “Madrid” en los mercados internacionales.

- **Coordinar, en mayor medida, las actuaciones de las distintas Instituciones de Apoyo al Comercio exterior y a la internacionalización.** Se deben coordinar las importantes actuaciones que realizan las distintas instituciones con el fin de conseguir una mayor eficacia y eficiencia y, sobre todo, optimizar los recursos económicos para poder acometer un mayor número de proyectos.
- **Continuar con las campañas de sensibilización y fomento de la internacionalización, en especial orientadas hacia la PYME industrial**, mentalizando sobre la necesidad de internacionalizar como vía de desarrollo en el mercado global y proporcionando ayuda en los aspectos más críticos como el conocimiento del mercado o la búsqueda del canal de distribución más adecuado en cada mercado.

En este sentido se deberían impulsar actuaciones creativas a nivel sectorial, como la implantación agrupada en el exterior por parte de empresas de un mismo sector o de sectores complementarios. Estas iniciativas necesitan un mayor apoyo financiero por parte de la Administración.

- **Potenciar aún más el apoyo a la presencia en Ferias internacionales**, mejorando aspectos logísticos de organización como los plazos de pago, la cuantía de las bolsas de viaje, etc.
- **Continuar con la política de apoyos a la incorporación de técnicos en comercio exterior** y de perfiles cualificados para el desarrollo de la actividad internacional de las empresas industriales.

- **Diseñar un sistema de apoyo a las empresas para coordinar la descarga y la carga posterior de los camiones** utilizados en operaciones internacionales, con el fin de reducir los costes de esta importante partida.

2.5 MEDIO AMBIENTE

El grado de sensibilización medioambiental de las empresas industriales madrileñas es elevado y creciente en los últimos años. El sector es consciente de que una empresa sólo es competitiva si es sostenible y de que la sociedad en general no permite que la competitividad se base en una reducción de las garantías medioambientales.

Sin embargo, las normativas ambientales y los requerimientos no son iguales en todas las Comunidades Autónomas, lo que implica competir en condiciones diferentes. La Comunidad de Madrid se sitúa probablemente por encima de la media en lo que se refiere a costes medioambientales de las empresas, debido fundamentalmente a su normativa, que presenta un mayor nivel de exigencia que en otras regiones. Esta realidad afecta negativamente a la competitividad de las empresas de nuestra región y constituye uno de los motivos que hacen plantearse la reubicación en otras zonas a los empresarios madrileños.

Esta situación es aún más llamativa si se considera que las normas no son, en ocasiones, igual de rigurosas para el sector privado que para el sector público. A modo de ejemplo, las empresas tienen obligación de gestionar residuos y reciclar y, sin embargo, los ayuntamientos, en muchos casos, no proporcionan los contenedores adecuados.

Las principales áreas de preocupación de los industriales madrileños en el ámbito del Medio Ambiente son las siguientes:

ÁREAS DE PREOCUPACIÓN

- **Las iniciativas legislativas que se han ido desarrollando en el ámbito comunitario en relación con el medio ambiente han aumentado de forma exponencial en los últimos años**, obligando a las empresas industriales a realizar importantes inversiones para su cumplimiento.

La adaptación a normas como REACH o IPPC implica modificaciones en procesos y, en ocasiones, a la adquisición de nuevas maquinarias que suponen un aumento en los costes de producción.

- **Existe descoordinación entre las distintas administraciones en lo que se refiere al Medio Ambiente, tanto desde el punto de vista de la legislación y de la Normativa como en los trámites a realizar**. A la hora de solicitar licencias de actividad, inscripciones en el Registro Industrial, solicitar ayudas o pagar impuestos se duplican obligaciones y se aumentan los costes considerablemente.

En la Comunidad de Madrid existen, en general, mayores exigencias medioambientales para las empresas que en otras Comunidades Autónomas. A modo ilustrativo se puede mencionar que la Comunidad de Madrid exige registros de vertido a empresas que no alcanzan el mínimo legal necesario para tener que realizarlos. Estas exigencias se convierten, por tanto, en un factor de desventaja competitiva.

Esta descoordinación afecta también a distintas Consejerías del Gobierno Regional, especialmente a Industria y a Medio Ambiente, provocando en ocasiones problemas para los empresarios.

- **En general, existe preocupación entre las empresas por los largos plazos de resolución de los procedimientos administrativos en materia de medio ambiente y, concretamente, entre las empresas afectadas por la normativa IPPC que han solicitado la autorización ambiental integrada en el plazo establecido, sin que la Administración Regional haya resuelto estas solicitudes.**
- **Como consecuencia de la descoordinación, en la actualidad las industrias tienen que duplicar gran parte del trabajo que les exige la Administración, lo que dificulta y encarece el cumplimiento de la normativa por parte de las empresas.** Son muchos los documentos con información similar que deben redactar las empresas, como los planes de autocontrol, los estudios de minimización, los proyectos técnicos de puesta en marcha, los estudios de impacto, etc., lo que obliga a las empresas a contratar a personal especializado específicamente para las cuestiones medioambientales.
- **Con respecto a la legislación ambiental, actualmente las industrias tienen que cumplir leyes que son positivas en sus fines pero de difícil cumplimiento.** Resulta necesario acometer los procesos legislativos estableciendo normas con objetivos razonables que puedan ser asumibles por las empresas.

Por otra parte y relacionado con la legislación, las tasas administrativas de algunos trámites medioambientales obligatorios son en la Comunidad de Madrid muy elevadas.

- **Desde el punto de vista de las normas medioambientales de carácter voluntario, el nivel de sensibilización del sector industrial es todavía poco elevado,** lo que se traduce en un número reducido aún de implantaciones de sistemas de gestión medioambiental ISO 14001 o EMAS.

En muchos casos, la falta de sensibilización se debe a la falta de información o, al menos, a que ésta no llega a las empresas.

- **Las dotaciones públicas para el desarrollo de prácticas medioambientales como el reciclado de residuos no es adecuada en muchas zonas de la Comunidad.** Estas dotaciones dependen habitualmente de los Ayuntamientos y presentan carencias, tanto cuantitativas como cualitativas.

En muchas zonas industriales no hay contenedores para todo tipo de residuos con lo que, aunque la empresa pretenda reciclar, no puede hacerlo. Por otra parte, las

empresas no pueden utilizar los puntos limpios y, sin embargo, no hay puntos alternativos.

Por otra parte, los plazos de retirada de residuos por parte de los gestores son excesivos en muchas ocasiones. En este sentido, la legislación obliga a las empresas a no almacenar sus residuos peligrosos por un periodo superior a seis meses, sin embargo, en muchos casos tienen dificultades para lograr que los gestores pasen por sus instalaciones a retirar los residuos en plazos adecuados.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

- **Desarrollar líneas de apoyo específicas para ayudar a las empresas madrileñas que deban adaptarse a las diferentes normativas medioambientales comunitarias (REACH, IPPC, etc.) a emprender el proceso de adaptación**, tanto en lo que se refiere a la modificación de procesos productivos como a la adquisición de la maquinaria que, en su caso, resulte necesaria.
- **Mejorar la coordinación entre los distintos niveles de la Administración y, más concretamente, entre las distintas Consejerías del Gobierno Regional y de éstas con los ayuntamientos de la Comunidad**. Esta mejora de la coordinación debería establecer o mejorar los mecanismos de comunicación para acercar más la Consejería de Medio Ambiente a las Empresas Industriales. En esta línea, resulta especialmente indicado potenciar el Pacto de la Empresa madrileña por el Medio Ambiente firmado por CEIM, CÁMARA DE COMERCIO y Comunidad e Madrid.
- **Simplificar los trámites administrativos en general**, como vía para la reducción de costes empresariales en el ámbito del medio ambiente. Además de los trámites administrativos se debería hacer un esfuerzo en la simplificación de la legislación.
- **Fomentar y Desarrollar la firma de acuerdos voluntarios entre los distintos subsectores industriales y la Administración en materia de Medio Ambiente**, de manera que las empresas vayan incorporando toda la legislación y las normativas en el ámbito medioambiental a su gestión empresarial, de una forma progresiva y planificada.
- **Mantener e incluso potenciar las medidas de apoyo a la incorporación de Sistemas de Gestión Medioambiental en las empresas industriales (EMAS/ISO 14001, etc.)**. De esta manera se conseguirá sensibilizar y mejorar la gestión medioambiental del sector, con la consiguiente reducción de impactos negativos.

Entre otras cuestiones, dentro de este ámbito, se deberían potenciar los métodos que valoren positivamente las actuaciones en materia de gestión medioambiental de las empresas a la hora de presentarse a concursos públicos u otras contrataciones con la Administración.

- **Concienciar a la sociedad para que se prime el esfuerzo de las empresas “cumplidoras” con los compromisos ambientales. Son muchas las empresas que**

requieren de importantes esfuerzos, técnicos y económicos para adecuarse a la normativa ambiental.

En ningún caso esto debe suponer una merma competitiva frente a empresas con un nivel inferior de cumplimiento, que lógicamente, han realizado un menor esfuerzo inversor, que se traduce en costes de producción más competitivos.

La Administración debe velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, mediante sistemas de control a las empresas menos respetuosas.

- **Concienciar y formar a las empresas en el concepto de que las normativas medioambientales se basan sobre parámetros establecidos por tecnologías disponibles.** En este sentido, se trata de que las empresas y especialmente las PYMES dispongan de acceso a la innovación tecnológica (vigilancia tecnológica) y de medios para su incorporación.

2.6 ENERGÍA

Con respecto a la energía, la Comunidad de Madrid presenta un elevado grado de dependencia energética, lo que provoca en ocasiones problemas de calidad en el suministro con los consiguientes extracostes para los industriales.

En algunos sectores, es imprescindible contar con un suministro energético de calidad, sin microcortes que provocan importantes costes materiales en muchas industrias.

Las principales áreas de preocupación de los industriales madrileños en el ámbito de la Energía son las siguientes:

ÁREAS DE PREOCUPACIÓN

- **La gran dependencia energética de la Comunidad de Madrid provoca inseguridad a la Industria y, en ocasiones, problemas de calidad de suministro como los “microcortes”.** Garantizar un suministro de energía de calidad es un aspecto fundamental en la competitividad de las empresas, sobre todo en algunos sectores como química o artes gráficas.

Por otra parte, el desarrollo de las energías alternativas o renovables en nuestra región, no es todo lo importante que podría ser puesto que no existen garantías de rentabilidad para las empresas.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

- **Establecer un Plan que garantice el suministro de energía a un coste razonable, que incluya la negociación de la Administración regional con las Compañías que operan en Madrid para que se mejore la red de transporte, solventando los**

problemas medioambientales y de otra índole que pudieran existir, con el fin de recuperar la seguridad y la calidad en el suministro de energía.

- **Favorecer la implantación de energía solar por parte de las empresas con garantías de retorno de la inversión.** En las condiciones actuales no existe seguridad en este sentido y esto hace que muchas empresas no apuesten por esta medida, que sin duda es una actuación muy positiva desde el punto de vista medioambiental.

3 Conclusiones Sectoriales

Una vez analizadas en el anterior capítulo las principales preocupaciones y propuestas de actuación para el conjunto de la Industria madrileña, se describen en el presente apartado las peculiaridades y aspectos específico más relevantes para cada uno de los subsectores que han participado en el Foro por la Industria Madrileña 2007.

Como ya se indicó en la introducción del presente documento, se ha desarrollado jornadas sectoriales de trabajo con cada subsector, en las que los empresarios han debatido sobre las principales áreas de preocupación y han sugerido propuestas de actuación.

En concreto, se han desarrollado jornadas con los siguientes subsectores:

- Metal, bienes de equipo y automoción
- Confección textil
- Industria Farmacéutica
- Química y Plásticos
- Electrónica, Tecnologías de la información y Telecomunicaciones
- Artes gráficas
- Alimentaria
- Biotecnología
- Aeroespacial

En las páginas siguientes se describen las **principales conclusiones obtenidas para cada subsector, estableciendo las siguientes consideraciones:**

- Las áreas de preocupación y las propuestas descritas en el capítulo 2 del presente documento “Conclusiones Generales” son de aplicación, en mayor o menor medida, para todos los subsectores de la industria madrileña, por lo que la lectura del presente capítulo se debe complementar con el anterior.
- Con el fin de dotar de agilidad al documento y, al mismo tiempo, no perder la información global a nivel de subsector, se refleja para cada uno de ellos un resumen de las áreas de preocupación mencionadas por los empresarios en la jornada de trabajo y se mencionan todas las propuestas de actuación indicadas.
- En este sentido, hay que hacer notar que gran parte de las preocupaciones y de las propuestas fueron mencionadas por varios subsectores, puesto que se trata de cuestiones compartidas a nivel general por toda la Industria. Con el fin de no perder información y que cada subsector vea reflejadas sus conclusiones en

toda su extensión, hemos preferido indicar todas las ideas obtenidas, aunque con esto se produzcan repeticiones.

- No obstante, aquellas propuestas e ideas que han sido ya desarrolladas en el apartado de conclusiones generales (Capítulo 2 del documento), son únicamente mencionadas en el sector que las han indicado, no volviendo a desarrollarlas.

Con estas consideraciones y con el fin de mantener una estructura uniforme a lo largo de todo el documento, que permita un posterior análisis por áreas específicas, se desglosan las propuestas atendiendo a las siguientes áreas de actuación:

- Empleo y Formación
- Localización e infraestructuras
- Innovación y tecnología
- Internacionalización y comercio exterior
- Medio ambiente
- Energía

Veamos a continuación las propuestas de actuación de cada uno de los sectores.

3.1

Metal, Bienes de Equipo, Automoción y Auxiliares

Como ya se puso de manifiesto en el capítulo 2 de Conclusiones Generales, en la actualidad, es una realidad que **la oferta de mano de obra cualificada para el sector industrial no es suficiente**, en muchos casos, para cubrir las necesidades.

En el sector del metal, el principal problema se encuentra en los puestos relacionados directamente con las actividades fabriles (torneros, fresadores, operarios de máquina, etc.). Estos puestos son los vinculados al ciclo formativo de Formación Profesional.

Esta realidad, que comenzó ya hace años con la desaparición de figuras tan importantes como el aprendiz, ha ido experimentando una tendencia creciente, lo que hace peligrar seriamente la competitividad del Sector en la Comunidad.

Actualmente se está produciendo un fenómeno de **Deslocalización en el Sector Industrial** madrileño, tanto hacia Comunidades Autónomas limítrofes a Madrid (Efecto Frontera) como hacia otros países (deslocalización)

La falta de suelo industrial, su precio y el coste de los factores productivos, más elevado en la Comunidad de Madrid que en otras regiones, son los factores fundamentales que explican estos movimientos de las empresas.

Las nuevas áreas que se impulsan están, quizás, muy orientadas a determinados sectores productivos, muy vinculados con la alta tecnología o con sectores muy específicos, mientras que sectores más tradicionales como el metal, la automoción, etc. se encuentran, en ocasiones, carentes de suelo.

El estado en el que se encuentran gran parte de los polígonos industriales de la Comunidad no es el más adecuado para la actividad empresarial.

Por otra parte, **algunos polígonos de la Comunidad se están transformando en áreas comerciales**, restando espacio a la industria a favor de actividades relacionadas con el comercio y la distribución.

En lo referente a **infraestructuras**, aunque la Comunidad e Madrid cuenta con unas infraestructuras de transporte muy avanzadas y superiores a las de otras regiones (aeropuertos, CTC, etc.), requiere de una serie de mejoras orientadas a proporcionar unas condiciones cada vez más competitivas al sector industrial.

Por ejemplo, no existe un potente intercambiador modal entre ferrocarril y transporte por carretera para los movimientos de vehículos con la carga correspondiente y servicios complementarios, teniendo en cuenta que Madrid es el 23% del mercado nacional de

automóviles y asimismo es una plataforma para la distribución hacia otras zonas geográficas de España de los vehículos importados.

En el ámbito de la innovación y desarrollo tecnológico, existe una considerable **desconexión entre la Universidad y la Industria en lo que se refiere a Investigación**, especialmente la investigación aplicada y el desarrollo.

Las Universidades, los Centros de Investigación y los aplicadores finales de la investigación suelen presentar descoordinación y orientan los esfuerzos, en ocasiones, a objetivos diferentes.

Por otra parte, **las ayudas que la Administración ofrece a las empresas para emprender proyectos de I+D+i no están plenamente adaptadas a las necesidades empresariales**, ni en cuantía ni en facilidad de acceso, lo que influye negativamente en el crecimiento de las inversiones.

Como consecuencia de la descoordinación, en la actualidad las industrias tienen que duplicar gran parte del trabajo que le exige la Administración, lo que dificulta y encarece la regularización de las empresas.

En cuanto a la situación de la **internacionalización** en el sector del metal, las empresas, especialmente las más pequeñas, presentan cierto desconocimiento de los mercados exteriores y de los trámites para la internacionalización, lo que provoca una desmotivación hacia esta cuestión.

Para un buen número de empresas, la internacionalización se asocia con las grandes empresas y con otros ámbitos empresariales distintos al suyo. Esto se produce, en gran parte de las ocasiones, por el desconocimiento de las posibilidades de internacionalizar.

El desconocimiento alcanza también a los organismos de apoyo a la internacionalización y a sus competencias. Esto tiene como consecuencia unos menores niveles de utilización de estos servicios de los que, en principio, serían deseables.

Las ayudas a la internacionalización, aunque han crecido en cuantía, necesitan ser revisadas de cara a una mayor adaptación a las necesidades industriales. En este sentido, merece una especial atención el fomento de la asistencia a Ferias Internacionales.

Las exigencias normativas, unido a la lentitud del proceso de resolución de los trámites, es una de las principales dificultades con que se encuentran los empresarios del metal en materia medioambiental.

En este sentido, la falta de coordinación existente entre las distintas administraciones públicas y, en concreto, entre las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid supone un incremento de la burocracia, lo que se traduce en una importante dedicación y muchas veces duplicidad de tareas en los trámites que tienen que realizar las empresas.

En este contexto, los empresarios madrileños del sector del metal consideran importantes las propuestas de actuación que a continuación se detallan.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

EMPLEO Y FORMACIÓN

- **Establecer un mapa de los recursos humanos en el sector industrial, identificando los puestos y perfiles necesarios en la actualidad para cada uno de los subsectores analizados.**
- **Fomentar la orientación profesional hacia las ocupaciones industriales, para lo que se proponen, entre otras, las siguientes actuaciones:**
 - **Desarrollar una Campaña de Promoción de la imagen de la Industria.**
 - **Integrar a las empresas desde los primeros ciclos formativos, de manera que se consiga crear cultura industrial.**
- **Establecer programas de conexión entre empresa y oferta formativa, de manera que se consiga un elevado nivel de adaptación a las necesidades.** Esta colaboración debería contemplar actuaciones concretas como por ejemplo, el establecimiento de **Centros de Formación Profesional en los Polígonos Industriales**, orientados a proporcionar personal adecuadamente formado a las empresas.
- **Fomentar la utilización de la formación continua como vía para la mejora de la cualificación profesional, especialmente entre las PYMES industriales.**

LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS

- **Aumentar las inversiones en infraestructuras industriales para evitar el fenómeno de la deslocalización** y convertir a la Comunidad de Madrid en un Centro de Atracción de Inversiones empresariales.
- **Crear suelo industrial en cantidad suficiente para cubrir adecuadamente las necesidades empresariales.**
- **Abaratar el suelo industrial disponible**, a través de la creación de una mayor cantidad del mismo.
- **Rehabilitación de los Polígonos Industriales**, a través de un Plan de mejora que permita adecuarlos a las necesidades de las empresas.
- **Impulsar la puesta en marcha del Plan logístico que la Administración Regional ha elaborado.** En especial, resulta necesario **reforzar las comunicaciones entre las**

grandes vías y las áreas industriales, situadas normalmente alejadas de los cascos urbanos.

- **Con respecto al ferrocarril, resulta necesario mejorar la red**, tanto en coste como en calidad y en seguridad, adaptándolo a los requerimientos industriales, especialmente para las industrias más pesadas, cuyos costes logísticos resultan especialmente elevados.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

- **Continuar impulsando campañas de comunicación desde la Administración Regional destinadas a situar la I+D+i como una actividad de vital importancia para la permanencia y el crecimiento de las empresas.**
- **Establecer unas condiciones marco más favorables para la I+D+i**, aumentando los fondos de ayuda disponible y la **simplificación de los trámites administrativos.**
- **Fomentar una mayor coordinación entre la I+D pública y la empresa.**
- **Potenciar la dinámica de Clusters que se ha puesto en marcha en la Comunidad de Madrid y el desarrollo de Centros Tecnológicos**, como centros de agrupación de sectores y de aprovechamiento de sinergias entre empresas de base tecnológica.
- **Continuar fomentando la protección a la investigación y la compra venta de patentes**, especialmente entre las PYMES.
- **Mantener la política de apoyo a la incorporación de tecnologías en las empresas y continuar dotando a la Comunidad de las infraestructuras necesarias para la comunicación (banda ancha, etc.).**
- **Fomentar el desarrollo de productos propios por parte de las empresas industriales madrileñas.**
- **Mantener e incluso potenciar los apoyos públicos a la implantación de nuevas estrategias empresariales, especialmente entre las PYMES.**

INTERNACIONALIZACIÓN

- **Potenciar la política pública de apoyo al comercio exterior, fomentando las alianzas comerciales, la diferenciación de los productos a través de la marca, la mejora de la calidad, el marketing de la industria madrileña y el apoyo financiero a las empresas que inicien procesos de internacionalización.**

- **Coordinar, en mayor medida, las actuaciones de las distintas Instituciones de Apoyo al Comercio exterior y a la internacionalización.**
- **Continuar con las campañas de sensibilización y fomento de la internacionalización, en especial orientadas hacia la PYME industrial.**
- **Potenciar aún más el apoyo a la presencia en Ferias internacionales.**
- **Continuar con la política de apoyos a la incorporación de técnicos en comercio exterior y de perfiles cualificados para el desarrollo de la actividad internacional de las empresas industriales.**

MEDIO AMBIENTE

- **Mejorar la coordinación entre los distintos niveles de la Administración y, más concretamente, entre las distintas Consejerías del Gobierno Regional y de éstas con los ayuntamientos de la Comunidad.**
- **Simplificar los trámites administrativos en general**, como vía para la reducción de costes empresariales en el ámbito del medio ambiente.
- **Fomentar los acuerdos voluntarios entre el Sector y la Administración en materia de Medio Ambiente**, de manera que las empresas vayan incorporando toda la legislación y las normativas de carácter voluntario en el ámbito medioambiental a su gestión empresarial, de una forma progresiva y planificada.
- **Mantener e incluso potenciar las medidas de apoyo a la incorporación de Sistemas de Gestión Medioambiental en las empresas industriales (EMAS/ISO 14001).**

ENERGÍA

- **Establecer un Plan que garantice el suministro de energía a un coste razonable, que incluya la negociación de la Administración regional con las Compañías que operan en Madrid para que se mejore la red de transporte**, solventando los problemas medioambientales y de otra índole que pudieran existir, con el fin de recuperar la seguridad y la calidad en el suministro de energía.

3.2 Textil Confección

El Sector Textil – Confección madrileño ha experimentado **cambios muy significativos en los últimos años**. Estos han generado un nuevo reto para las empresas: ajustar la cualificación de los empleados a los cambios acaecidos.

Entre los cambios producidos en el Sector merecen una especial mención los importantes **traslados de la producción**, especialmente hacia Asia. Las producciones masivas se fabrican cada vez más en países como China.

En este proceso de cambio, es necesaria la mentalización de las personas de la empresa. Las plantillas del textil son, por regla general, antiguas (30 años o más). Los rápidos cambios del mercado implican reconvertir la empresa desde el punto de vista de los recursos humanos con el fin de no caer en la obsolescencia.

La **deslocalización** que se está produciendo en el sector textil genera nuevos perfiles de puestos de trabajo que es necesario cubrir. Factores como que el control de la producción se tenga que realizar ahora, en ocasiones, a 12.000 km. de distancia (Asia), implican unos cambios que tienen una influencia clara en las relaciones laborales y en la formación.

El sector textil – confección debe gestionar adecuadamente estos cambios para competir.

Por otra parte, la deslocalización hacia zonas productivas con menores costes genera un problema considerable de reducción de plantillas para el sector textil español. En este sentido, las medidas de apoyo establecidas en el Pacto de Albaida no se han puesto en funcionamiento en toda su extensión.

En la actualidad, las opciones son claras: o deslocalizar la producción y mantener en Madrid la oficina comercial o mejorar los elementos que configuran un entorno adecuado para la competitividad.

Por otra parte, **los clientes detallistas de los industriales de la confección están en una etapa de crisis** que está provocando el cierre de muchos negocios, especialmente de los más pequeños. Esta circunstancia va reduciendo el mercado.

Las tiendas multiproducto cierran y aparecen otras que compran el género directamente a Asia.

La **I+D+i**, entendida en un sentido amplio (patentes, actualización de software, procesos, etc.) es la única vía posible para mantener y reforzar el tejido industrial que se está perdiendo en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la creciente competencia exterior.

La manera de compensar unos costes productivos posiblemente más elevados es la innovación constante en productos, procesos y sistemas de gestión.

En el sector textil, la creación y el diseño (nuevas formas, nuevos tejidos, etc.) obligan a las empresas a potenciar esos departamentos.

Tanto las empresas madrileñas como la Administración Regional han venido desarrollando un considerable esfuerzo en innovación y tecnología durante los últimos años.

En este sentido, resulta frecuente la presentación de proyectos de manera agrupada para diversas empresas del sector a través de su Asociación Empresarial. En la actualidad, por ejemplo, hay un proyecto presentado en el programa Innoempresa orientado hacia la I+D+i en el área comercial.

Los **recursos tecnológicos** utilizados mayoritariamente en el sector de la confección llevan ya unos años quedándose anticuados (Por ejemplo el Autocad). Ante esta situación, el carácter prácticamente monopolista de la parte proveedora de los equipos provoca muchos problemas al sector, tanto en costes como en agilidad.

Al margen de esta situación, es una realidad la **necesidad de renovación de equipos** en el sector y la necesidad de propiciar un entorno favorable para fomentar el acceso de la industria a la Sociedad de la Información.

La **internacionalización** es un proceso determinante e imprescindible en este sector, dada la globalización de la producción y la ampliación de los mercados.

En lo que respecta al **medio ambiente**, el sector textil confección madrileño no es de los más contaminantes en origen. La principal problemática medioambiental tiene que ver con los envases y embalajes.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, los empresarios madrileños del sector textil confección consideran prioritarias las líneas de actuación que a continuación se detallan.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

EMPLEO Y FORMACIÓN

- **Establecer un mapa de los recursos humanos en el sector de la confección, identificando los puestos y perfiles necesarios en la actualidad.**
- **Fomentar la orientación profesional hacia las ocupaciones industriales, para lo que se proponen, entre otras, las siguientes actuaciones:**
 - **Desarrollar una Campaña de Promoción de la imagen de la Industria.**

- **Integrar a las empresas desde los primeros ciclos formativos, de manera que se consiga crear cultura industrial.**
- **Establecer programas de conexión entre empresa y oferta formativa, de manera que se consiga un elevado nivel de adaptación a las necesidades.** Esta colaboración debería contemplar actuaciones concretas como por ejemplo, el establecimiento de **Centros de Formación para el Sector**, orientados a proporcionar personal adecuadamente formado a las empresas.
- **Fomentar la utilización de la formación continua como vía para la mejora de la cualificación profesional, especialmente entre las PYMES industriales.**
- **Desarrollar las diferentes actuaciones propuestas en el Pacto de Albaida, del que queda todavía pendiente una parte, para ayudar a las empresas textiles a adaptar sus organizaciones a la crisis internacional de los mercados.**

LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS

- **Aumentar las inversiones en infraestructuras industriales para evitar el fenómeno de la deslocalización** y convertir a la Comunidad de Madrid en un Centro de Atracción de Inversiones empresariales.
- **Fomentar las medidas de apoyo a la reestructuración de las empresas textiles** para posibilitar su adaptación competitiva a la nueva situación de los mercados, en especial a la competencia de terceros países como China.
- **Creación de suelo industrial en cantidad suficiente para cubrir adecuadamente las necesidades empresariales.**
- **Abaratar el suelo industrial disponible**, a través de la creación de una mayor cantidad del mismo.
- **Rehabilitación de los Polígonos Industriales**, a través de un Plan de mejora que permita adecuarlos a las necesidades de las empresas.
- **Impulsar la puesta en marcha del Plan logístico que la Administración Regional ha elaborado.** En especial, resulta necesario **reforzar las comunicaciones entre las grandes vías y las áreas industriales**, situadas normalmente alejadas de los cascos urbanos.
- **Impulsar proyectos orientados a localizar, de forma agrupada, a las empresas del Sector, con el fin de aprovechar sinergias.** En este sentido, proyectos como “la Ciudad de la Moda” podrían resultar muy beneficiosos.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

- Continuar impulsando campañas de comunicación desde la Administración Regional destinadas a situar la I+D+i como una actividad de vital importancia para la permanencia y el crecimiento de las empresas.
- Establecer unas condiciones marco más favorables para la I+D+i, aumentando los fondos de ayuda disponible y la simplificación de los trámites administrativos.
- Fomentar una mayor coordinación entre la I+D pública y la empresa.
- Creación de un Centro Tecnológico para el Sector Textil y de la Confección en la Comunidad de Madrid.

Las áreas de actuación de este Centro tecnológico podrían ser, entre otras, las siguientes:

- Deducciones fiscales por los gastos derivados de la creación de muestrarios prototipo en el sector de la confección.
 - Proyectos de I+D+i
 - Nuevas Tecnologías aplicadas directamente al textil y confección
 - Laboratorio Textil.
 - Asesorías Técnicas, etc.
- Apoyo en el acceso a las Nuevas Tecnologías por parte de las empresas textiles, con actuaciones diferenciadas en función del área de la empresa a la que vayan destinadas (Administración general, producción, comercial)
 - Mantener e incluso potenciar los apoyos públicos a la implantación de nuevas estrategias empresariales, especialmente entre las PYMES.

INTERNACIONALIZACIÓN

- Potenciar la política pública de apoyo al comercio exterior, fomentando las alianzas comerciales, la diferenciación de los productos a través de la marca, la mejora de la calidad, el marketing de la industria madrileña y el apoyo financiero a las empresas que inicien procesos de internacionalización.
- Programa de apoyo a la Imagen y la Marca de las empresas de confección de la Comunidad de Madrid.
- Coordinar, en mayor medida, las actuaciones de las distintas Instituciones de Apoyo al Comercio exterior y a la internacionalización.

- **Continuar con las campañas de sensibilización y fomento de la internacionalización, en especial orientadas hacia la PYME industrial.**
- **Potenciar aún más el apoyo general a la actividad internacional de las empresas textiles madrileñas,** con actuaciones prioritarias como el apoyo a la presencia en Ferias o el fomento de los acuerdos con Centros Comerciales extranjeros para potenciar la imagen de marca y calidad de las empresas madrileñas.

Actuaciones como “la semana del textil de Madrid” en otros países tendrían efectos positivos. Las ayudas, en todo caso, deben ser suficientes y ágiles.

- **Continuar con la política de apoyos a la incorporación de técnicos en comercio exterior.**
- **Desarrollo de Seminarios sectorizados sobre internacionalización:** Las ayudas en este campo se deberían destinar a cubrir los gastos en la realización de seminarios. La finalidad es analizar, con profundidad y de forma muy didáctica, la vía más adecuada para el sector de abordar mercados internacionales aprovechando las posibilidades que ofrecen los mismos.

Los seminarios deberían tratar sobre la adaptación del producto en cuanto a normativas, análisis de las barreras tanto técnicas como fitosanitarias, formas de comercialización, etc. Además de dar a conocer la idiosincrasia del país en cuestión, los medios de pago más habituales en el mercado destino, etc.

- **Viajes de Prospección de Mercados:** Las ayudas para cubrir los gastos en traslados y alojamientos a mercados desconocidos comercialmente por la empresa y que contribuyan a la introducción de sus productos y/o servicios. También se contemplarán en esta partida, los gastos para la visita a ferias de carácter internacional, que puedan coincidir con las fechas del viaje y que aportarán a las empresas madrileñas una mayor perspectiva del mercado destino.
- **Misiones Comerciales:** Las ayudas en este campo se destinarán a cubrir los gastos para la elaboración de agendas de trabajo entre empresas de la confección de la Comunidad de Madrid y posibles clientes de otros países para establecer futuras relaciones comerciales.

Puesto que se trata de confección, estas reuniones se deben apoyar con material inmovilizado para la presentación de los productos: maniqués, percheros y mesas de reunión. También se contemplarán los gastos del transporte de los muestrarios y se destinará una bolsa de viaje para cada empresa participante, en concepto de desplazamiento y alojamiento en el mercado exterior (en caso de realizarse en el país destino).

- **Participación con stand en Ferias Internacionales:** Las ayudas en este campo se destinarán a cubrir los gastos derivados de una participación activa en Ferias y Exposiciones Comerciales Internacionales, tanto en España como en el extranjero, con

stand propio de las empresas madrileñas: alquiler del suelo, decoración del stand y publicidad en catálogos de la feria.

Las ferias promocionadas se harán en sus dos ediciones (primavera / verano y otoño / invierno) durante, al menos, 2 años consecutivos.

- **Gastos en consultoras externas:** Las ayudas en este campo se destinarán a cubrir los gastos en contrataciones de consultoras externas para la elaboración de informes sobre mercados emergentes y/o selección de agentes comerciales / distribuidores / importadores con el fin de llevar a cabo la comercialización de la confección madrileña en los países destinos.
- **Showrooms:** La finalidad de esta línea de actuación es seleccionar, desde el país destino, la mejor figura para la futura comercialización de las marcas madrileñas individualmente, ya que, en ciertos mercados se hace absolutamente necesario implantarse a priori para llegar a encontrar las correctas figuras.
- **Semanas Promocionales en Grandes Almacenes:** Las ayudas en este campo se destinarán a cubrir los gastos para apoyar la presencia de marcas madrileñas con “semanas promocionales” en Grandes Almacenes dentro de un mercado destino.

La funcionalidad de esta acción es doble: por un lado, la posibilidad de conocer in situ la aceptación de la marca comercial madrileña por los consumidores finales y, por otra, establecer una relación comercial con estos grandes almacenes para su posterior posicionamiento en el mercado elegido.

- **Cobertura de riesgo comercial de cobro:** Las ayudas en este campo se destinarán a cubrir los gastos en el apoyo en materia de riesgo de cobro, como por ejemplo, ofrecer a las empresas del sector el beneficiarse de posibles convenios firmados para la cobertura de riesgos comerciales entre la Comunidad de Madrid y CESCE.

MEDIO AMBIENTE

- **Mejorar la coordinación entre los distintos niveles de la Administración y, más concretamente, entre las distintas Consejerías del Gobierno Regional y de éstas con los ayuntamientos de la Comunidad.**
- **Simplificar los trámites administrativos en general,** como vía para la reducción de costes empresariales en el ámbito del medio ambiente.
- **Fomentar los acuerdos voluntarios entre el Sector y la Administración en materia de Medio Ambiente,** de manera que las empresas vayan incorporando toda la legislación y las normativas de carácter voluntario en el ámbito medioambiental a su gestión empresarial, de una forma progresiva y planificada.

- **Mantener e incluso potenciar las medidas de apoyo a la incorporación de Sistemas de Gestión Medioambiental en las empresas industriales (EMAS/ISO 14001).**

ENERGÍA

- **Establecer un Plan que garantice el suministro de energía a un coste razonable, que incluya la negociación de la Administración regional con las Compañías que operan en Madrid para que se mejore la red de transporte.**

3.3 Industria Química y Plásticos

En el ámbito laboral, los sucesivos convenios colectivos han dado una **gran estabilidad desde el punto de vista de paz social**. Este hecho, y el elevado porcentaje de empleo fijo que presenta el sector, no evitan los **problemas de disponibilidad de mano de obra actuales**. Este es quizás la mayor preocupación para el tejido de la industria química madrileña.

Probablemente una de las causas de esta falta de mano de obra se encuentra en la **falta de vocación al sector** que observan los empresarios tanto en las titulaciones universitarias como en la orientación hacia la formación profesional.

Otra cuestión que también influye es que los trabajadores no son en ningún caso partidarios de los turnos de noche. Cada vez se encuentran con mayores dificultades los empresarios para completar sus plantillas de turnos de noche.

Muchas empresas del sector químico, por tipología de proceso, necesitan trabajar en producción continua y por tanto deben contar con personal las 24 horas. Esto es una cuestión inherente al propio proceso y por tanto en muchos casos no modificable.

En general, hay una importante **carencia de mano de obra procedente de la formación profesional**, excepción hecha quizás en el caso de técnicos de laboratorio, especialidad que actualmente funciona adecuadamente.

La falta de interés por aprender que presentan las nuevas incorporaciones preocupa también de forma considerable a los empresarios. Se observa no sólo una menor capacidad formativa, sino en ocasiones una falta de actitud que dificulta la integración al trabajo.

Por otra parte, resulta muy difícil el **acceso a la formación de los trabajadores**, sobre todo en las pymes, pues para poder organizar cursos se necesita un número mínimo de alumnos.

En lo referente a los problemas de **deslocalización** que actualmente afectan a la industria madrileña, la industria Química se considera de riesgo, y por tanto no es compatible con los usos residenciales del suelo. Esto hace que al ser en ocasiones invadida por el desarrollo urbanístico, se ha visto obligada a desplazar sus instalaciones.

Aunque se está impulsando la creación de áreas industriales desde la Administración Regional, el sector industrial madrileño **necesita contar con más suelo industrial para su expansión**, especialmente para los sectores más tradicionales, y sobre todo, suelo a condiciones razonables en cuanto a coste.

Por otra parte, la **falta de actualización del registro industrial** es sin duda una problemática que preocupa a los empresarios, pues consideran que aquellas empresas que no cumplen con la reglamentación tienen una situación de ventaja competitiva frente a las empresas “cumplidoras”.

Actualmente, las empresas pertenecientes a grupos multinacionales compiten en un entorno global con las fábricas presentes en otros países. En este sentido, las centrales miran mucho el desarrollo de **patentes** en los países donde tienen presencia como elemento de toma de decisión de cara a las inversiones.

En general hay reticencias por parte del tejido empresarial hacia las patentes, sobre todo originado por un factor de temor a ser “copiados” por la competencia.

Si las empresas del sector ubicadas en la Comunidad de Madrid no son baratas en cuanto a costes de producción y además no son innovadoras, tienen difícil competir en el mercado global.

En cuanto a costes de producción, por ejemplo, las empresas pueden tener unos costes un 10 – 20% menor que las empresas de Alemania o Francia, lo cual no supone una gran diferencia. Para competir, resulta clave invertir en innovación al mismo nivel que nuestros competidores.

Una cuestión que genera una importante preocupación es la entrada en vigor del reglamento **REACH** va a suponer unas importantes inversiones para las empresas que pueden suponer incluso cambios en algunos procesos y necesidad de adquirir nueva maquinaria.

La industria química tiene una **marcada componente de exportación** como lo demuestra el hecho de que aproximadamente el 50% del producto fabricado se destina a mercados exteriores.

Lógicamente, la presencia de importantes grupos multinacionales en el sector también supone un factor de orientación hacia el comercio exterior.

En algunos casos, como las tintas, donde el producto tiene dificultades para el transporte, o los plásticos, producidos por empresas muy pequeñas que se orientan sobre todo a un mercado local, la componente de internacionalización es notablemente inferior.

Teniendo en cuenta que el principal cliente de la industria química madrileña es el mercado alemán, y la proximidad de este a proveedores ubicados en países como Polonia, que puede ofrecer el producto en condiciones más competitivas, sobre todo en productos de entrega inmediata, hace necesario incrementar los esfuerzos para mantener los mercados actuales del sector.

Los productos con una marcada orientación al mercado local, como los plásticos o las tintas, tienen una seria problemática frente al crecimiento de las importaciones, pues tienen dificultades para defenderse.

En este caso, por sus características, tanto de las empresas como de los productos, resulta complicado abordar mercados exteriores, mientras que por otra parte, cada vez hay más competidores en sus mercados locales, que les van restando cuota de mercado.

En la medida que se produzca un desplazamiento de la industria de la automoción, esto supondrá la necesidad de desplazamiento para todo el tejido auxiliar para poder seguir suministrando a sus clientes.

Para estas empresas resultará crucial el apoyo en los procesos de salida al mercado exterior, incluso con presencia física en otros países, debido a su grado de dependencia del sector del automóvil. Este hecho afecta de forma importante a la industria del plástico.

El cumplimiento de la directiva IPPC en cuanto a la concesión de la Autorización Ambiental Integrada es el problema más acuciante en el ámbito medioambiental para los empresarios del sector químico.

Según la directiva europea, las empresas del sector químico deberán contar con la Autorización Ambiental Integrada desde el 30 de octubre de 2007.

En la actualidad, las empresas que han presentado la documentación solicitada para obtener dicha autorización no han tenido respuesta de la Comunidad de Madrid.

Es importante para las empresas que la Comunidad de Madrid, órgano competente que debe **responder a las solicitudes presentadas, en el plazo estipulado en la disposición transitoria de la ley 16/2002 modificada por ley 42/2007 de patrimonio natural y de la biodiversidad, para evitar que una vez vencido el plazo, pueda haber empresas en situación de incumplimiento de la legislación, por causas no imputables a ella.**

Ya se han visto algunas noticias en la prensa donde organizaciones de carácter ambiental denuncian el no cumplimiento de la directiva, y esto va en detrimento de la imagen del sector. Especialmente, cuando las empresas han presentado la documentación requerida dentro del plazo establecido, debería solucionarse esta problemática a la mayor brevedad.

Resulta muy necesario un esfuerzo por parte de la Administración para acompañar a las empresas en el proceso de adecuación a la nueva normativa.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

EMPLEO Y FORMACIÓN

- **Establecer un mapa de los recursos humanos en el sector industrial, identificando los puestos y perfiles necesarios en la actualidad para cada uno de los subsectores analizados.**
- **Fomentar la orientación profesional hacia las ocupaciones industriales, para lo que se proponen, entre otras, las siguientes actuaciones:**
 - **Desarrollar una Campaña de Promoción de la imagen de la Industria.**

- **Integrar a las empresas desde los primeros ciclos formativos, de manera que se consiga crear cultura industrial.**
- **Establecer programas de conexión entre empresa y oferta formativa, de manera que se consiga un elevado nivel de adaptación a las necesidades.** Esta colaboración debería contemplar actuaciones concretas como por ejemplo, el establecimiento de **Centros de Formación para el Sector**, orientados a proporcionar personal adecuadamente formado a las empresas.
- **Fomentar la utilización de la formación continua como vía para la mejora de la cualificación profesional, especialmente entre las PYMES industriales.**

LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS

- **Aumentar las inversiones en infraestructuras industriales para evitar el fenómeno de la deslocalización** y convertir a la Comunidad de Madrid en un Centro de Atracción de Inversiones empresariales.
- **Crear suelo industrial en cantidad suficiente para cubrir adecuadamente las necesidades empresariales.**
- **Protección del suelo industrial.** No solo es necesario dotar de mayor cantidad de metros destinados a suelo productivo de carácter industrial. Algunas áreas industriales se están transformando en áreas comerciales debido a las fuertes ofertas económicas que se pagan, y que compensan con creces el traslado de la empresa a otro lugar.
- **Abaratamiento del suelo industrial disponible**, a través de la creación de una mayor cantidad del mismo.
- **Rehabilitación de los Polígonos Industriales**, a través de un Plan de mejoras que contemple las necesidades individuales y concretas de cada área industrial.
- **Impulsar la puesta en marcha del Plan logístico que la Administración Regional ha elaborado.** En especial, resulta necesario **reforzar las comunicaciones entre las grandes vías y las áreas industriales**, situadas normalmente alejadas de los cascos urbanos.
- **Con respecto al ferrocarril, resulta necesario mejorar la red**, tanto en coste como en calidad y en seguridad, adaptándolo a los requerimientos industriales.
- **Actualizar el Registro industrial, contando con la colaboración de las asociaciones empresariales debe suponer una mejora de la capacidad de control sobre las irregularidades que puedan producirse por parte de determinadas empresas.**

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

- Resulta necesario continuar impulsando campañas de comunicación desde la Administración Regional destinadas a situar la I+D+i como una actividad de vital importancia para la permanencia y el crecimiento de las empresas.
- Orientado también hacia el aumento de la actividad innovadora, las Administraciones deben propiciar unas condiciones marco más favorables para la I+D+i, aumentando los fondos de ayuda disponible y la simplificación de los trámites administrativos.
- Las administraciones deben fomentar una mayor coordinación entre la I+D pública y la empresa.
- Potenciar la dinámica de Clusters que se ha puesto en marcha en la Comunidad de Madrid y el desarrollo de Centros Tecnológicos, como centros de agrupación de sectores y de aprovechamiento de sinergias entre empresas de base tecnológica.
- Continuar fomentando la protección a la investigación y la compra venta de patentes, especialmente entre las PYMES.
- Mantener la política de apoyo a la incorporación de tecnologías en las empresas y continuar dotando a la Comunidad de las infraestructuras necesarias para la comunicación (banda ancha, etc.).
- Fomentar el desarrollo de productos propios por parte de las empresas industriales madrileñas.
- Mantener e incluso potenciar los apoyos públicos a la implantación de nuevas estrategias empresariales, especialmente entre las PYMES.

INTERNACIONALIZACIÓN

- Potenciar la política pública de apoyo al comercio exterior, fomentando las alianzas comerciales, la diferenciación de los productos a través de la marca, la mejora de la calidad, el marketing de la industria madrileña y el apoyo financiero a las empresas que inicien procesos de internacionalización.
- Coordinar, en mayor medida, las actuaciones de las distintas Instituciones de Apoyo al Comercio exterior y a la internacionalización.
- Continuar con las campañas de sensibilización y fomento de la internacionalización, en especial orientadas hacia la PYME industrial.

- Potenciar aún más el apoyo a la presencia en Ferias internacionales.
- Continuar con la política de apoyos a la incorporación de técnicos en comercio exterior.

MEDIO AMBIENTE

- Ofrecer a las empresas que han presentado la documentación requerida en plazo soluciones que permitan subsanar la posible irregularidad de no contar con la **Autorización Ambiental Integrada en el plazo definido por la Unión Europea**. Ya sea mediante la concesión de autorizaciones provisionales u otros mecanismos, es necesario solucionar esta cuestión para evitar futuros problemas a las empresas.
- Apoyar a las empresas tanto desde el punto de vista informativo como en la adecuación al cumplimiento de la normativa REACH por parte de las empresas.

El desconocimiento de las empresas hace que actualmente estén invirtiendo importantes recursos sin saber con exactitud “a que atenerse”, sin saber si realizar el pre-registro de carácter voluntario, esperar a una mayor claridad en la definición de los requisitos, etc.

Ayudar a las empresas para la preparación de los expedientes REACH que se deben presentar a la Agencia Europea es algo muy necesario sobre todo en pymes, que no cuentan con recursos suficientes.

- Concienciar a la sociedad para que se prime el esfuerzo de las empresas “cumplidoras” con los compromisos ambientales. Son muchas las empresas que requieren de importantes esfuerzos, técnicos y económicos para adecuarse a la normativa ambiental.

En ningún caso esto debe suponer una merma competitiva frente a empresas con un nivel inferior de cumplimiento, que lógicamente, han realizado un menor esfuerzo inversor, que se traduce en costes de producción más competitivos.

- Fomentar los acuerdos voluntarios entre el Sector y la Administración en materia de Medio Ambiente, de manera que las empresas vayan incorporando toda la legislación y las normativas de carácter voluntario en el ámbito medioambiental a su gestión empresarial, de una forma progresiva y planificada.
- Mantener e incluso potenciar las medidas de apoyo a la incorporación de Sistemas de Gestión Medioambiental en las empresas industriales (EMAS/ISO 14001).

ENERGÍA

- **Establecer un Plan que garantice el suministro de energía a un coste razonable, que incluya la negociación de la Administración regional con las Compañías que operan en Madrid para que se mejore la red de transporte, solventando los problemas medioambientales y de otra índole que pudieran existir, con el fin de recuperar la seguridad y la calidad en el suministro de energía.**

3.4

Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones

Una de las principales cuestiones que preocupa al sector es la **falta de capital humano**. El problema es especialmente acuciante en la Formación Profesional.

En muchos casos, las empresas se ven obligadas a ocupar puestos correspondientes a perfiles de formación profesional con ingenieros. Esto no es beneficioso, entre otras cuestiones, porque no se desarrolla el pleno potencial de las personas, y se genera una frustración e insatisfacción tanto a nivel salarial como en el ámbito de las responsabilidades el puesto.

En otros casos, empresas de reconocido prestigio internacional publican vacantes en sus páginas Web que pasan meses sin cubrir.

La **Captación de talentos del mercado exterior** es una gran preocupación para las empresas del sector, que necesitan incorporar a sus procesos capital humano altamente cualificado.

Un ejemplo de ello es el resultado de las becas Erasmus, donde el balance es la salida de talento local, muy cotizado en el exterior y que se establecen en los países de destino.

Por el contrario, los becarios extranjeros se marchan en casi todos los casos una vez finalizado el periodo de beca.

En lo que se refiere a la formación, los **Fondos de la Formación Continua** no han sido gestionados, en muchos casos, con criterios de optimización de la eficacia. Es importante que desde las Administraciones no se pierda el enfoque estratégico que la formación debe tener para las empresas.

Por otra parte, el sector presenta una **elevada tasa de inversión en I+D+i**. No en vano, es un elemento inherente al propio sector. Por otra parte, el valor añadido que este sector puede aportar a otros es elevado, mediante la aportación de la innovación permanente y soluciones tecnológicas.

La innovación tecnológica debe ser aplicable al mercado, competitiva en precio y condiciones. En caso contrario, se sufrirá considerablemente la competencia de otras compañías más dinámicas.

Posiblemente por una cuestión cultural, en España en general y en Madrid en particular se valora muy poco el software, tanto a nivel de usuarios como a nivel de empresas.

El número de licencias de software vendidas es muy inferior a la media de otros países situados en la misma franja de desarrollo tecnológico

Es un problema que un 70% del ancho de banda sea ocupado por programas utilizados a título particular para el intercambio de información entre usuarios.

Esto va en detrimento de la eficiencia de la velocidad en las comunicaciones, y de la optimización en la utilización del ancho de banda.

En materia medioambiental, tiene una especial relevancia tiene para el sector la problemática relacionada con la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. El hecho de que cada comunidad autónoma tenga potestad sobre su territorio obliga a tener que solicitar multitud de autorizaciones para la circulación de estos residuos por el territorio nacional.

Un permiso único válido para todo el territorio nacional supondría una mejora para la gestión de los residuos y un abaratamiento de los costes. Es importante recalcar que es una traba administrativa que no aporta nada desde el punto de vista técnico.

La **atomización de la regulación** alcanza cotas máximas cuando en algunas cuestiones los propios ayuntamientos tienen ordenanzas diferentes para un mismo fin.

Según la opinión de los empresarios del sector, España es el único país de Europa donde es necesario acreditarse 19 veces (17 comunidades y dos ciudades autónomas) para operar con la gestión de residuos a nivel nacional.

Finalmente, un tema importante para los empresarios de este sector es el hecho de que en la actualidad los ayuntamientos son reacios a la concesión de licencias para la ubicación de **antenas de telefonía**, originados por una serie de información que vinculan estas con enfermedades, información que no es verídica, y al haberse implantado como cierta, no favorece el desarrollo del sistema de comunicaciones.

Con base en la situación que se acaba de describir, los empresarios del sector consideran necesario el desarrollo de las propuestas de actuación que a continuación se detallan.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

EMPLEO Y FORMACIÓN

- **Establecer planes de acción conjunta entre las empresas y la Administración con la finalidad de adecuar la oferta formativa a las necesidades reales del sector, definidas a partir de los perfiles profesionales, competencias y necesidades formativas en las TIC, que ya han sido definidos por AETIC.**
- **En la misma línea de la propuesta anterior, la reestructuración de los planes formativos que se llevará a cabo como consecuencia del Proceso de Bolonia ofrece una inmejorable oportunidad para que las empresas industriales participen en el diseño de los planes de estudio.**

- **Desarrollar una Campaña de Promoción de la imagen de la Formación Profesional, que contribuya además a la sensibilización de todos los agentes que tienen que ver, directa o indirectamente con la Industria.**
- **Fomentar la utilización de la formación continua como vía para la mejora de la cualificación profesional, especialmente entre las PYMES industriales.**
- **Potenciar la puesta en funcionamiento de los acuerdos de colaboración de ámbito sectorial establecidos con la Comunidad de Madrid para la elaboración de una oferta satisfactoria de formación continua.** Los acuerdos sectoriales en materia de formación continua son la mejor herramienta para conseguir una oferta formativa eficaz y plenamente útil para las empresas.

LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS

- **Potenciar la utilización de las TIC como elementos clave en la solución de problemas relacionados con las infraestructuras.** A modo de ejemplo, las TIC pueden contribuir aportando soluciones a problemas como el tráfico mediante sistemas de teletrabajo, gestión de flotas, etc.
- **Aumentar las inversiones en infraestructuras industriales para evitar el fenómeno de la deslocalización** y convertir a la Comunidad de Madrid en un Centro de Atracción de Inversiones empresariales. Es importante compensar el flujo de salida de empresas mediante la captación de inversiones externas.

El sector de las TIC tiene un elevado potencial como foco de captación de empresas por el elevado nivel de especialización tecnológica que ofrece.

- **Continuar potenciando el desarrollo de Centros Tecnológicos**, como centros de agrupación de sectores y de aprovechamiento de sinergias entre empresas de base tecnológica.
- **Crear suelo industrial en cantidad suficiente para cubrir adecuadamente las necesidades empresariales.**
- **Abaratamiento del suelo industrial disponible**, a través de la creación de una mayor cantidad del mismo.
- **Rehabilitación de los Polígonos Industriales**, a través de un Plan de mejoras que contemple las necesidades individuales y concretas de cada área industrial.
- **Diseño de una sistemática en base a la cual se garantice que las nuevas promociones industriales cuentan con todas las dotaciones necesarias para la**

actividad industrial. En esta cuestión, la Administración Regional y las Corporaciones locales deberían jugar un papel muy activo a través de la concesión de licencias.

- **Impulsar la puesta en marcha del Plan logístico que la Administración Regional ha elaborado.** En especial, resulta necesario **reforzar las comunicaciones entre las grandes vías y las áreas industriales**, situadas normalmente alejadas de los cascos urbanos.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

- **La posibilidad de abanderar desde la Comunidad de Madrid la apuesta por las nuevas tecnologías debe revertir positivamente en la imagen externa de la región y en la mejora del desarrollo tecnológico de las empresas.**

Que la propia Administración Regional se convierta en un usuario avanzado y apueste por la Administración electrónica puede convertirla en un referente atractivo a todos los niveles, incluida la captación de inversiones.

La simplificación de trámites y la administración electrónica supondrían una serie de cambios en los procesos internos que redundarían en una mayor eficacia en el funcionamiento de la administración.

Lanzar un producto estrella, como por ejemplo e-sanidad o en la educación pública, supondría un excelente escaparate para la Administración Regional.

- **Evaluar la eficacia de las inversiones en I+D+i. Es muy importante que la investigación se traduzca en resultados finales, esto es, industrialización de los procesos de investigación.**

Es en este caso donde se está obteniendo valor de la investigación, y sin duda, debe contribuir a una mejora de la visión empresarial en cuanto a la utilidad de las inversiones en I+D+i.

- **Potenciar el papel del sector TIC como soporte estratégico de otros sectores.** Las grandes empresas funcionan en muchas ocasiones por sí solas, sin embargo las pymes necesitan un acompañamiento en los procesos de innovación y desarrollo tecnológico que se puede prestar desde las TIC. Del mismo modo que el sector de la banca es puntero en este sentido, puede hacerse extensivo este nivel de desarrollo tecnológico.
- **Realizar un censo/registro de las empresas que se encuadran en el sector.** Esto debe permitir efectuar una clasificación taxonómica del sector y con ello conocer con detalle la realidad y el potencial desarrollo de las diferentes actividades que engloba el sector.

Esta actuación otorgará un conocimiento que permita a la administración regional estar en la mejor disposición para prestar una efectiva ayuda a las empresas del sector.

- **Resulta necesario continuar impulsando campañas de comunicación desde la Administración Regional destinadas a situar la I+D+i como una actividad de vital importancia para la permanencia y el crecimiento de las empresas.**

Las Administraciones deben propiciar unas condiciones marco más favorables para la I+D+i, aumentando los fondos de ayuda disponible y la simplificación de los trámites administrativos para el acceso a las ayudas.

- **Las administraciones deben fomentar una mayor coordinación entre la I+D pública y la empresa.**
- **Potenciar la dinámica de Clusters que se ha puesto en marcha en la Comunidad de Madrid. Actualmente los empresarios se encuentran satisfechos con su funcionamiento.**
- **Para el sector de las TIC resulta fundamental establecer relaciones cruzadas entre el cluster sectorial y otros sectores. Con esta medida se lograría elevar el acceso al desarrollo tecnológico de otros sectores.**
- **Continuar fomentando la protección a la investigación y la compra venta de patentes y licencias.**
- **Mantener la política de apoyo a la incorporación de tecnologías en las empresas y continuar dotando a la Comunidad de las infraestructuras necesarias para la comunicación (banda ancha, etc.).**
- **Mantener e incluso potenciar los apoyos públicos a la implantación de nuevas estrategias empresariales, especialmente entre las PYMES.**

INTERNACIONALIZACIÓN

- **Potenciar la política pública de apoyo al comercio exterior, fomentando las alianzas comerciales, la diferenciación de los productos a través de la marca, la mejora de la calidad, el marketing de la industria madrileña y el apoyo financiero a las empresas que inicien procesos de internacionalización.**
- **Coordinar, en mayor medida, las actuaciones de las distintas Instituciones de Apoyo al Comercio exterior y a la internacionalización.**
- **Continuar con las campañas de sensibilización y fomento de la internacionalización, en especial orientadas hacia la PYME industrial.**

- **Potenciar aún más el apoyo a la presencia en Ferias internacionales.**
- **Es conveniente un mayor compromiso de la Administración cuando se compite por grandes contratos en mercados internacionales.** En estos concursos se compite con grandes empresas y es conveniente coordinar esfuerzos que permitan una mayor solidez en las ofertas.

En la misma línea, se debe fomentar la colaboración entre empresas y las alianzas, incluso en el mismo producto o servicio, de tal manera que se otorgue una mayor solvencia a las ofertas y mayores posibilidades de éxito. Hay contratos internacionales que suponen un referente y un escaparate beneficioso para la región y para el país.

MEDIO AMBIENTE

- **Potenciar el papel de las TIC como herramienta para la reducción de los impactos ambientales y acercamiento a los objetivos de ahorro y eficiencia energética marcados por la Unión Europea.**

Actuaciones como edificios inteligentes, teletrabajo, gestión logística, fomento del uso de las tecnologías para envío de documentación, video conferencias, etc. permitirían un ahorro importante tanto en emisiones y gastos de combustible en el transporte como en el consumo eléctrico.

- **Apoyar a los empresarios para la obtención de un único permiso a nivel nacional para la gestión de los residuos.**
- **Mejorar la coordinación entre los distintos niveles de la Administración y, más concretamente, entre las distintas Consejerías del Gobierno Regional y de éstas con los ayuntamientos de la Comunidad.**
- **Simplificar los trámites administrativos en general,** como vía para la reducción de costes empresariales en el ámbito del medio ambiente.
- **Fomentar los acuerdos voluntarios entre el Sector y la Administración en materia de Medio Ambiente,** de manera que las empresas vayan incorporando toda la legislación y las normativas de carácter voluntario en el ámbito medioambiental a su gestión empresarial, de una forma progresiva y planificada.
- **Mantener e incluso potenciar las medidas de apoyo a la incorporación de Sistemas de Gestión Medioambiental en las empresas industriales (EMAS/ISO 14001).**

3.5 Industria Farmacéutica

El principal condicionante que presenta la industria farmacéutica es, a juicio de los empresarios, el hecho de estar sometidos a una **importante regulación en todas sus actividades, y sobre todo en la comercialización de sus productos.**

Esta situación se acentúa con la transferencia de competencias desde el Estado a la Comunidades Autónomas en materia de sanidad. Pero también se puede convertir en una ventaja competitiva para aquellas comunidades autónomas que apuesten por la implantación industrial y por la inversión en actividades de I+D.

La **visión que desde la Administración se tiene de la industria farmacéutica** preocupa de forma considerable a las empresas del sector. Consideran que la industria farmacéutica debe entenderse como un sector productivo, con importantes aportaciones a la sociedad y a la comunidad en materia de empleo, PIB, I+D+i, etc. Este hecho, según las empresas farmacéuticas, queda en la sombra ante la visión del sector como un generador neto de gasto público.

La Comunidad de Madrid es una comunidad que cuenta con una implantación de empresas farmacéuticas muy importante. Sin embargo, no se aprecia por parte del gobierno autonómico una especial preocupación por los problemas y la situación del sector en la región.

Por otra parte, la Administración es su principal cliente, principal destinatario de sus productos y a la vez regulador, incluso en el precio de los medicamentos, lo que puede hacer que en ocasiones la regulación de la industria farmacéutica obedezca fundamentalmente a los intereses económicos del regulador y comprador principal.

Las medidas de **contención del gasto público en medicamentos** es una cuestión que preocupa bastante a las compañías, puesto que la prestación farmacéutica pública es una parte importante de la facturación del sector.

La Comunidad de Madrid ha crecido en un millón de habitantes en los últimos cinco años, lo que supone estar por encima de los seis millones de tarjetas sanitarias en la actualidad y es lógico que una población creciente, con un mayor número de personas mayores de 65 años afecte al gasto sanitario y farmacéutico.

La transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas y la existencia de regulaciones diferentes y, en algunos casos, contrapuestas, hace que exista un **riesgo de ruptura de la unidad de mercado en España**, produciéndose una fragmentación en 17 mercados de menor tamaño, sobre todo si no existe una línea común y coordinada entre las diferentes Comunidades Autónomas.

Con esta transferencia, existe además el **riesgo de sobreregulación de las actividades de la industria farmacéutica**, pues a la legislación de ámbito estatal, se añaden los requisitos establecidos por las diferentes Comunidades Autónomas. Se requiere una menor “agresividad” en la regulación y generación de nueva normativa.

La existencia de una regulación muy restrictiva de la visita médica se considera un factor negativo de competitividad para las empresas, pues dificulta la transmisión a los médicos de información técnica de sus productos. En este sentido, se considera importante establecer unos parámetros razonables que permitan a las empresas realizar su trabajo sin alterar la calidad en la prestación del servicio de atención al paciente.

Es preciso analizar con detalle el establecimiento y el funcionamiento de centrales de compras, ya que esta figura puede tener implicaciones negativas importantes tanto sobre el mercado farmacéutico como sobre la calidad de la prestación farmacéutica a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Todo lo comentado se traduce en la circunstancia de un sector con enormes barreras a la comercialización y distribución de sus productos, y que por el contrario, ofrece un producto directamente relacionado con el bienestar de las personas.

Es importante indicar que en el ámbito de la **inversión en áreas productivas**, es un hecho que España se encuentra en inferioridad de condiciones con respecto a otros países como, por ejemplo, Irlanda, donde la presión fiscal a las empresas es muy inferior a la española. Este es un elemento disuasorio importante para una compañía a la hora de invertir en nuestro país, en igualdad de condiciones técnicas con otro que otorga un mejor tratamiento fiscal a las inversiones productivas.

Tradicionalmente, las empresas multinacionales farmacéuticas se han implantado en Madrid por ser el centro de decisión en materia de sanidad (Ministerio). A este factor también se añade la presencia de hospitales, centros de investigación y de un importante mercado. Se ha venido denominando a este fenómeno “efecto sede”. Sin embargo, no se debe descuidar que esta situación puede cambiar proporcionalmente a la pérdida de competencias del Ministerio de Sanidad a favor de las Comunidades Autónomas.

En este nuevo escenario, cada región sólo tiene competencias sobre su propio territorio. En este sentido, se presenta una competencia con otras Comunidades Autónomas para la captación de potenciales inversores en la industria farmacéutica. Aquella que ofrezca las mejores condiciones para la industria será la que tenga mayores posibilidades de consolidar la implantación de empresas.

La **deslocalización** de empresas se produce fundamentalmente en su faceta productiva, y esto es difícil de frenar por la diferencia de costes frente a otras regiones del planeta, fundamentalmente Asia. Esto es una problemática que se plantea a nivel europeo y multisectorial.

A nivel de comercialización Madrid sigue ofreciendo un importante mercado para la salida del producto.

La industria farmacéutica realiza una **importante aportación al total de actividades de I+D** tanto a nivel nacional como en la Comunidad de Madrid. No en vano, sus ratios de innovación son los más altos de la industria española, siendo el sector con mayor gasto en I+D.

Una gran preocupación para la industria farmacéutica es el **elevado coste y periodo de tiempo para el desarrollo de productos** que luego son fácilmente “copiables” por los competidores. La producción y desarrollo de medicamentos es una actividad de elevado riesgo empresarial.

Esto hace que los medicamentos sean productos que necesitan protección de derechos de propiedad industrial e intelectual que permita rentabilizar las fuertes inversiones en investigación. La investigación y el desarrollo continuo de productos es la única razón de ser de la industria farmacéutica.

Las **patentes** suponen una gran preocupación para las empresas, pues son elemento dinamizador de la investigación. Actualizar la regulación de patentes de medicamentos para adecuarla a la realidad del mercado actual y armonizarla con la situación de la propiedad industrial farmacéutica en los principales países de la Unión Europea es un elemento fundamental de competitividad para la industria farmacéutica radicada en España y en la Comunidad de Madrid.

La industria farmacéutica presente en la Comunidad de Madrid está representada por un importante grupo de empresas multinacionales, y por tanto, presenta una **marcada orientación hacia mercados internacionales**.

Una cuestión que es clara es la globalidad del mercado en general y del mercado del medicamento en particular. En este sentido, de igual manera que otras compañías extranjeras tratan de introducirse en este mercado, es importante para las compañías abordar mercados internacionales que incrementen el espectro de sus clientes.

En este sentido, algunas compañías farmacéuticas nacionales, de tamaño mediano radicadas en la Comunidad de Madrid también comercializan sus productos con éxito en mercados internacionales.

No obstante, **resulta necesario continuar con las políticas de apoyo a la internacionalización** de la industria farmacéutica madrileña para facilitar sobre todo a las empresas de menor tamaño el acceso a mercados exteriores, de tal manera que la barrera regional o nacional no suponga en ningún caso un freno a su desarrollo. Esto resulta una importante vía para mantener la competitividad en un entorno cada vez más global.

En materia ambiental, las empresas del sector participan en el **programa SIGRE** (Sistema de Gestión de los Residuos de medicamentos) con puntos de recogida en farmacias, y que funciona de forma muy satisfactoria.

La principal problemática del sector en cuanto a medio ambiente es la **ausencia de infraestructuras adecuadas para el tratamiento de sus residuos**. Al coste de la gestión de sus residuos hay que incrementar los importantes costes de transporte. La Comunidad de Madrid

no cuenta con instalaciones adecuadas para el tratamiento de los residuos. En España, sólo hay una planta de tratamiento que se encuentra ubicada en Cataluña, y como se encuentra saturada, deben enviar sus residuos a plantas situadas en el exterior (Francia, Suiza).

Dentro de este contexto, los empresarios del sector proponen las siguientes actuaciones:

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

- Es muy importante **que las empresas del sector cuenten con un interlocutor válido en la Administración Regional**, experto en el sector, que canalice las relaciones entre la Administración Regional y las empresas del sector. Esto se puede llevar a cabo mediante la creación de un Órgano de Interlocución específico en el área de Industria.
- **Contribuir desde todas las Administraciones a una mejora de la percepción social de la industria farmacéutica y el gasto en medicamentos.** Las empresas de la industria farmacéutica juegan un papel relevante directamente vinculado a la salud y bienestar de las personas. Por este motivo, es necesario un apoyo a su imagen ante la sociedad, y dentro de la propia Administración
- **La industria farmacéutica necesita que se promuevan las condiciones necesarias para mejorar o relanzar su competitividad y de esta manera dar el deseado impulso a la I+D y a la creación de empleo en el sector farmacéutico en el ámbito regional.** Para ello es necesario fomentar un entorno favorable a la cooperación entre la administración y la industria innovadora que podría articularse a partir de un plan sectorial específico.
- **Podría incluirse la realización de estudios específicos del sector farmacéutico en la Comunidad de Madrid, promovidos por entidades públicas.**
- **También se podría plantear la constitución de una Comisión mixta, donde estén presentes la Industria Farmacéutica y la Administración** que participara en la elaboración de planes específicos para el sector y que pudiera realizar también un seguimiento de los mismos.

EMPLEO Y FORMACIÓN

- **Trabajar en un sistema nacional de cualificaciones específico para la industria farmacéutica.** Establecer un mapa de los recursos humanos en el sector, identificando los puestos y perfiles necesarios en la actualidad. Esta medida debe

permitir un acercamiento entre los niveles formativos tanto reglados como no reglados con las necesidades reales de las empresas.

- **Establecer programas de conexión entre empresa y oferta formativa, de manera que se consiga un elevado nivel de adaptación a las necesidades resulta beneficioso para las empresas y las instituciones que gestionan la formación.**
- **Fomentar la orientación profesional hacia las ocupaciones industriales, para lo que se proponen, entre otras, las siguientes actuaciones:**
 - **Desarrollar una Campaña de Promoción de la imagen de la Industria.**
 - **Integrar a las empresas desde los primeros ciclos formativos, de manera que se consiga crear cultura industrial.**
- **Fomentar la utilización de la formación continua como vía para la mejora de la cualificación profesional, especialmente entre las PYMES industriales.**

LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS

- **Ofrecer un mercado estable, con elementos de entorno competitivos, lo que es sin duda una garantía de continuidad de las inversiones.**
- **Incentivar también a las empresas farmacéuticas ya establecidas en la Comunidad de Madrid para que mantengan y amplíen su actividad productiva e investigadora, y no hablar sólo de incentivos al establecimiento de nuevas empresas.**
- **Continuar potenciando el desarrollo de Parques Tecnológicos como elemento facilitador de la transferencia de conocimiento y tecnología, que promueve la cooperación público-privada y sirve de ayuda para atraer inversiones de empresas ya establecidas en la región.**
- **Crear suelo industrial en cantidad suficiente para cubrir adecuadamente las necesidades empresariales.**
- **Abaratamiento del suelo industrial disponible, a través de la creación de una mayor cantidad del mismo.**

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

- **Fomentar una mayor coordinación entre la I+D pública y la empresa.**

- **Creación de un cluster especializado del sector. Potenciar la dinámica de clusters que se ha puesto en marcha en la Comunidad de Madrid y el desarrollo de Centros Tecnológicos.** Los Cluster son un elemento de probada eficacia en otros ámbitos territoriales y sectoriales como vector de potenciación del sector, desde la base de la innovación tecnológica.
- **Continuar fomentando la protección a la investigación y a las patentes, facilitando la política de licencias y estableciendo ayudas para la solicitud de patentes en el caso de las PYMES.**
- **La Comunidad de Madrid puede y debe convertirse en un referente mundial en investigación farmacéutica, por ejemplo con la creación de un departamento de industria biomédica.**

Un mayor apoyo a las empresas en investigación de ensayos clínicos, que permita mantener el nivel actual. Las actuaciones de la Comunidad de Madrid deberían tener como objetivo acortar los periodos de autorización, simplificar los trámites burocráticos (en el ámbito de los Comités Éticos y Contratos) y resultar así competitiva con otras comunidades autónomas para la realización de ensayos clínicos en sus hospitales. La Comunidad de Madrid no debe perder terreno competitivo en la investigación de ensayos clínicos, frente a otras regiones.

- **Los programas PRICIT (Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica) no tienen en cuenta al sector farmacéutico.** Sería positivo que este y otros programas tuvieran en cuenta acciones orientadas hacia la industria farmacéutica.

INTERNACIONALIZACIÓN

- **Potenciar la política pública de apoyo al comercio exterior, fomentando las alianzas comerciales, la diferenciación de los productos a través de la marca, la mejora de la calidad, el marketing de la industria madrileña y el apoyo financiero a las empresas que inicien procesos de internacionalización.**
- **Coordinar, en mayor medida, las actuaciones de las distintas Instituciones de Apoyo al Comercio exterior y a la internacionalización.**
- **Continuar con las campañas de sensibilización y fomento de la internacionalización, en especial orientadas hacia la PYME industrial, mentalizando sobre la necesidad de internacionalizar como vía de desarrollo en el mercado global y proporcionando ayuda en los aspectos más críticos como el conocimiento del mercado o la búsqueda del canal de distribución más adecuado en cada mercado.**
- **Continuar con la política de apoyos a la incorporación de técnicos en comercio exterior y de perfiles cualificados para el desarrollo de la actividad internacional de las empresas industriales.**

MEDIO AMBIENTE

- **Sería importante trabajar en la posibilidad de dar respuesta a la problemática de falta de infraestructura para el tratamiento de los residuos de la industria farmacéutica.**

Como se mencionaba anteriormente, esto supone un importante coste para las empresas, y podría estudiarse la posibilidad de contar con infraestructuras de incineración y valorización de los residuos.

- **Mejorar la coordinación entre los distintos niveles de la Administración y, más concretamente, entre las distintas Consejerías del Gobierno Regional y de éstas con los ayuntamientos de la Comunidad.**
- **Simplificar los trámites administrativos en general**, como vía para la reducción de costes empresariales en el ámbito del medio ambiente.
- **Fomentar los acuerdos voluntarios entre el Sector y la Administración en materia de Medio Ambiente**, de manera que las empresas vayan incorporando toda la legislación y las normativas de carácter voluntario en el ámbito medioambiental a su gestión empresarial, de una forma progresiva y planificada.
- **Mantener e incluso potenciar las medidas de apoyo a la incorporación de Sistemas de Gestión Medioambiental en las empresas industriales (EMAS/ISO 14001).**

3.6 Artes Gráficas

Como para la mayoría de los sectores industriales, si no todos, el principal problema de las empresas de Artes Gráficas es la **falta de mano de obra**.

El Sector Industrial presenta una mala imagen como opción profesional entre los jóvenes madrileños, frente a alternativas como los Servicios.

En el Sector de las Artes Gráficas, se rechazan principalmente las ocupaciones relacionadas con la impresión, la encuadernación o el acabado, mostrándose una mayor predisposición hacia los trabajos de “bata blanca” propios de la preimpresión y la impresión digital.

La desaparición de figuras tan importantes como el aprendiz, ha ido experimentando una tendencia creciente, lo que hace peligrar seriamente la competitividad industrial de la Comunidad.

Como vía para atenuar este efecto y tratar de atraer profesionales al sector de las artes gráficas, las empresas a través de su Asociación, han puesto en marcha un ambicioso proyecto de captación que combina diversos canales de comunicación y se orienta plenamente hacia la “dignificación del sector” y mejorar su posicionamiento como opción profesional.

Desde el punto de vista de las especialidades de FP relacionadas con las artes gráficas, existen en la Comunidad de Madrid únicamente ocho Centros que las imparten en mayor o menor medida. En el caso de la especialidad de Encuadernación y Manipulado, solo uno de los Centros cuenta con esta especialidad.

Por tanto, ni la oferta de centros ni la cantidad de alumnos permiten una valoración positiva de la Formación profesional para el Sector.

Con el fin de mejorar esta situación y tratar de ofrecer soluciones, el CIT – Centro Tecnológico de la Industria Gráfica de Madrid está colaborando con la Universidad Carlos III en la creación de un título propio de esta Universidad en el campo de las Artes Gráficas. De esta manera se pretende adaptar los itinerarios formativos universitarios a las necesidades específicas del Sector.

Los inmigrantes son, en muchos casos, la única alternativa actualmente para dar cobertura a muchos puestos industriales, sin embargo la base formativa con la que se incorporan a la Industria tampoco es la adecuada.

La Formación Profesional para los distintos puestos de la Industria de las Artes Gráficas requiere, en muchos casos, la disponibilidad de máquinas para practicar los conocimientos teóricos. Únicamente así se puede garantizar la eficacia en el desempeño de las ocupaciones.

En este sentido, resulta absolutamente necesario disponer de simuladores adecuados, cuyo coste es considerablemente elevado.

Con esta finalidad, la Asociación de las Empresas de Artes Gráficas de Madrid estableció un acuerdo con la Consejería de Educación del Gobierno Regional cuyos frutos están todavía pendientes de clarificar.

En la actualidad, se está produciendo un fenómeno de **Deslocalización en el Sector Industrial** madrileño, que sin duda afecta también y no poco a las empresas de Artes Gráficas. En el caso de estas empresas se produce la nueva localización en Comunidades Autónomas limítrofes a Madrid (Efecto Frontera).

Aunque se está impulsando la **creación de áreas industriales** desde la Administración Regional, el sector industrial madrileño necesita **contar con más suelo industrial** para su expansión, especialmente para los sectores más tradicionales, entre los que se encuentra el de las artes gráficas.

Por otra parte, pero muy relacionado con lo anterior, el **estado en el que se encuentran gran parte de los polígonos industriales de la Comunidad** no es el más adecuado para la actividad empresarial.

La **I+D+i**, entendida en un sentido amplio (patentes, actualización de software, procesos, etc.) es la única vía posible para mantener y reforzar el tejido industrial que se está perdiendo en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la creciente competencia exterior.

En este sentido, China está fabricando maquinaria y equipos industriales más baratos y con una tecnología válida para la industria. Las empresas comienzan a trabajar en China y a vender en China.

A modo de ejemplo, en torno al 20% de los libros de texto que se editan, se hacen en China quedando una proporción pequeña para las empresas de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, el cambio actual del dólar afecta también a la competitividad industrial, en función de que se realicen transacciones comerciales con la zona euro o fuera de ella.

Dentro de este difícil entorno, solo la innovación continua en productos, procesos y sistemas de gestión puede contribuir a que las empresas de artes gráficas madrileñas mantengan un adecuado nivel de competitividad.

En este sentido, **el sector de las artes gráficas es probablemente el que más ha crecido en inversiones en I+D+i**, con un Centro Tecnológico de los más avanzados de España en el que se desarrollan proyectos de carácter innovador como el asesoramiento en la implantación de la normativa FSC para la certificación de las empresas.

En este contexto, resulta necesario establecer medidas de apoyo que fomenten el uso de la tecnología y la filosofía de la innovación entre las empresas industriales madrileñas, especialmente entre las PYMES. A modo de ejemplo, hay software español para las artes

gráficas que se está implementando en Estados Unidos y está obteniendo muy buenos resultados.

El sector de las artes gráficas mayoritariamente compra I+D+i, no la desarrolla. Se suelen incorporar sistemas de producción distintos, nuevas maquinarias, etc. Por tanto, las ayudas en I+D+i deberían ir más orientadas a la adquisición de innovación.

Existe una considerable desconexión entre la Universidad y la Industria en lo que se refiere a Investigación. Mientras no haya titulación del sector en la Universidad, la conexión entre ésta y las empresas seguirá siendo escasa.

Con respecto a la maquinaria utilizada en el sector, en muchos casos, es considerablemente antigua, anterior a 1995 cuando se estableció la obligatoriedad del Mercado CE. Sin embargo, a las empresas les resulta muy difícil adaptar las máquinas a dicha normativa puesto que esto supondría en gran parte de los casos la sustitución obligatoria de las máquinas.

Esta situación trae consigo problemas, especialmente en lo relativo a prevención de riesgos laborales.

La Administración regional, con competencias en este ámbito, debe ser consciente de esta situación de cara a establecer apoyos concretos.

Desde el Centro Tecnológico de la Industria Gráfica de Madrid se emprenden periódicamente distintos proyectos sectoriales orientados hacia la innovación de las empresas del Sector. En sus comienzos puso en marcha cuatro proyectos, los cuales se encuentran acabados en la actualidad y fueron financiados por el IMADE, con buenos resultados.

Sin embargo, desde entonces, hace ya dos años, se han presentado diez nuevas iniciativas a la Administración Regional de cara a su financiación y no se ha obtenido respuesta hasta la fecha.

Resulta necesaria una mayor implicación de la Administración Regional con la política de centros Tecnológicos, de cara a conseguir incrementar la filosofía de la innovación y de la tecnología en la Industria.

Las **ayudas a la internacionalización**, aunque han crecido en cuantía, necesitan ser revisadas de cara a una mayor adaptación a las necesidades industriales.

El Sector de las Artes Gráficas ha emprendido diversas iniciativas de internacionalización, como las actuaciones que desarrolla para que **la marca “Artes Gráficas Madrid”** y su logotipo sean conocidos por los editores extranjeros. Sin embargo, necesita más recursos económicos para conseguir sus objetivos.

Como problemática concreta de internacionalización y comercio exterior, la industria madrileña en general y la de las artes gráficas en particular tiene problemas con el “retorno de los camiones” utilizados al exportar a países como Marruecos y algunos otros.

Los camiones que transportan las mercancías de las empresas madrileñas descargan en el país de destino, pero no cargan mercancías que vengan a Madrid a la vuelta. Este hecho encarece enormemente el coste del transporte para el exportador.

Se considera igualmente importante **mejorar los niveles de comunicación entre las diferentes Consejerías**. En este sentido, por ejemplo, la industria gráfica madrileña sufre los problemas de descoordinación entre industria y Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid en el asunto de los efluentes gaseosos. Esto se traduce en duplicación de trámites, tareas y, en definitiva, costes.

El Sector de las Artes gráficas está preocupado por las posibles implicaciones de la Ley de **Responsabilidad Medioambiental**. Otra cuestión que afecta al Sector es la Ley de la Calidad del Aire, que afecta a la movilidad.

En el ámbito de la energía, la gran **dependencia energética** de la Comunidad de Madrid provoca inseguridad a la Industria y, en ocasiones, problemas de calidad de suministro como los “microcortes”. Esta situación se produce fundamentalmente por el estado anticuado de la red de transporte de la energía.

En una industria como la gráfica, dependiendo de las líneas de actividad, los microcortes eléctricos provocan grandes problemas en la producción como las roturas de papel, provocándose pérdidas económicas en ocasiones cuantiosas.

Las propuestas de actuación aportadas por los industriales madrileños de las artes gráficas son, entre otras, las siguientes:

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

EMPLEO Y FORMACIÓN

- **Establecer un mapa de los recursos humanos en el sector industrial de las artes gráficas, identificando los puestos y perfiles necesarios en la actualidad para cada una de las ramas de actividad enmarcada dentro de este sector.**
- **Resulta necesario fomentar la orientación profesional hacia las ocupaciones industriales.** Para ello se proponen, entre otras, las siguientes actuaciones:
 - **Desarrollar una Campaña de Promoción de la imagen de la Industria.**
 - **Integrar a las empresas desde los primeros ciclos formativos, de manera que se consiga crear cultura industrial.**

- Establecer programas de conexión entre empresa y oferta formativa, de manera que se consiga un elevado nivel de adaptación a las necesidades.
- Fomentar la utilización de la formación continua como vía para la mejora de la cualificación profesional, especialmente entre las PYMES industriales
- Poner en marcha el acuerdo establecido entre el Gobierno Regional y la Asociación de Artes Gráficas para la adquisición y utilización de simuladores avanzados en la formación de las distintas ocupaciones de la Industria.

LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS

- **Aumentar las inversiones en infraestructuras industriales para evitar el fenómeno de la deslocalización** y convertir a la Comunidad de Madrid en un Centro de Atracción de Inversiones empresariales.
- **Creación de suelo industrial en cantidad suficiente para cubrir adecuadamente las necesidades empresariales.**
- **Abaratamiento del suelo industrial disponible**, a través de la creación de una mayor cantidad del mismo.
- **Rehabilitación de los Polígonos Industriales**, a través de un Plan organizado que contemple las necesidades individuales y concretas de cada área industrial.
- **Diseño de una sistemática en base a la cual se garantice que las nuevas promociones industriales cuentan con todas las dotaciones necesarias para la actividad industrial.**
- **Establecimiento por parte de la Administración de planes de actuación concretos que garanticen el suministro del gas necesario** a las industrias del sector, tanto en polígonos antiguos como nuevos.
- **Impulsar la puesta en marcha del Plan logístico que la Administración Regional ha elaborado.** En especial, resulta necesario **reforzar las comunicaciones entre las grandes vías y las áreas industriales**, situadas normalmente alejadas de los cascos urbanos.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

- **Continuar impulsando campañas de comunicación desde la Administración Regional destinadas a situar la I+D+i como una actividad de vital importancia para la permanencia y el crecimiento de las empresas.**
- **Propiciar unas condiciones marco más favorables para la I+D+i, aumentando los fondos de ayuda disponible y la simplificación de los trámites administrativos para el acceso a las ayudas.**
- **Las administraciones deben fomentar una mayor coordinación entre la I+D pública y la empresa.** Para esto, resulta necesario el apoyo a las iniciativas tendentes a conectar Universidad y Empresa como la emprendida por el sector de las artes gráficas madrileñas con la Universidad Carlos III.
- **Potenciar la dinámica de clusters que se ha puesto en marcha en la Comunidad de Madrid y contribuir al impulso del Centro Tecnológico de las Artes Gráficas.** Los Cluster son un elemento de probada eficacia en otros ámbitos territoriales y sectoriales como vector de potenciación del sector, desde la base de la innovación tecnológica.
- **Continuar fomentando la protección a la investigación y la compra venta de patentes y licencias.**
- **Mantener la política de apoyo a la incorporación de tecnologías en las empresas y continuar dotando a la Comunidad de las infraestructuras necesarias para la comunicación (banda ancha, etc.).**
- **Potenciar o aumentar los apoyos a las empresas para la renovación de la maquinaria industrial, con el fin de conseguir una adaptación a la normativa sobre mercado CE y, en consecuencia, una modernización del Sector.**

INTERNACIONALIZACIÓN

- **Potenciar la política pública de apoyo al comercio exterior, fomentando las alianzas comerciales, la diferenciación de los productos a través de la marca, la mejora de la calidad, el marketing de la industria madrileña y el apoyo financiero a las empresas que inicien procesos de internacionalización.** En concreto, dentro de estas ayudas se propone el apoyo institucional a la marca "Artes Gráficas Madrid".
- **Coordinar, en mayor medida, las actuaciones de las distintas Instituciones de Apoyo al Comercio exterior y a la internacionalización.**

- Continuar con las campañas de sensibilización y fomento de la internacionalización, en especial orientadas hacia la PYME industrial.
- Potenciar aún más el apoyo a la presencia en Ferias internacionales.
- Continuar con la política de apoyos a la incorporación de técnicos en comercio exterior.
- Diseñar un sistema de apoyo a las empresas para coordinar la descarga y la carga posterior de los camiones utilizados en operaciones internacionales, con el fin de reducir los costes de esta importante partida.

MEDIO AMBIENTE

- Aplicar el artículo 22 del RD 833/88 para la consideración de todas las empresas de artes gráficas adheridas a los acuerdos voluntarios como pequeñas productoras de residuos, al tratarse de una industria generadora de residuos con muy bajo nivel de concentración y peligrosidad.
- Mejorar la coordinación entre los distintos niveles de la Administración y, más concretamente, entre las distintas Consejerías del Gobierno Regional y de éstas con los ayuntamientos de la Comunidad.
- Simplificar los trámites administrativos en general, como vía para la reducción de costes empresariales en el ámbito del medio ambiente. En este sentido, merece una especial mención la obligatoriedad de certificación como gestor de residuos para la minimización. Se deberían diseñar fórmulas conjuntas para el Sector en su conjunto o por grupos de empresas.

Una propuesta sería crear una categoría/registro de empresas que están intentando minimizar y otorgarles una consideración positiva, valorando el esfuerzo medioambiental.

- Desarrollar el acuerdo voluntario firmado entre el Sector y la Administración en materia de Medio Ambiente, de manera que las empresas vayan incorporando toda la legislación y las normativas de carácter voluntario en el ámbito medioambiental a su gestión empresarial, de una forma progresiva y planificada.
- Mantener e incluso potenciar las medidas de apoyo a la incorporación de Sistemas de Gestión Medioambiental en las empresas industriales (EMAS/ISO 14001/FSC/PEFC). De esta manera se conseguirá sensibilizar y mejorar la gestión medioambiental del sector, con la consiguiente reducción de impactos negativos.
- Difundir y elaborar el modelo de presentación oficial de la declaración anual de envases del sector gráfico.

ENERGÍA

- **Establecer un Plan que garantice el suministro de energía a un coste razonable, que incluya la negociación de la Administración regional con las Compañías que operan en Madrid para que se mejore la red de transporte**, solventando los problemas medioambientales y de otra índole que pudieran existir, con el fin de recuperar la seguridad y la calidad en el suministro de energía.

OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

- Con el fin de defender la libertad de mercado, el sector de artes gráficas madrileño ha solicitado en varias ocasiones la **privatización de la Imprenta de la Comunidad de Madrid**, puesto que genera una gran actividad que debería ser desarrollada por el Sector Empresarial.

Esta debería ser la tendencia en todas las empresas públicas, para fomentar la actividad de las empresas y, por tanto, la generación de riqueza y empleo.

3.7 Industria Alimentaria

La industria agroalimentaria madrileña está representada por dos tipos de empresas:

- Las ligadas al ámbito del desarrollo rural, las cuales son relativamente poco importantes desde un punto de vista cuantitativo y
- Las empresas transformadoras, que son más importantes desde el punto de vista de creación de riqueza y empleo.

Considerando esta clasificación, **las Políticas de fomento de la Comunidad de Madrid orientadas a este sector van más enfocadas al impulso del Desarrollo Rural que al fomento de la industria transformadora.**

Esta cuestión se pone de manifiesto, además, si se tiene en cuenta que las competencias de la Industria Alimentaria son de la Dirección General de Agricultura, no de Economía o Industria.

Esta situación se ha traducido tradicionalmente en una **escasez de recursos dedicados a la Industria Alimentaria** que, en la mayor parte de los casos, queda fuera de las convocatorias de ayudas en la Comunidad.

Por estas razones, los empresarios madrileños del sector de la alimentación entienden que resulta necesaria una reformulación de los objetivos y una reconsideración de la conceptualización del Sector y, en consecuencia, de la asignación de competencias en esta materia dentro del Gobierno regional.

Otra importante problemática que afecta considerablemente a la Industria Alimentaria es la **discusión permanente del Sector con la gran Distribución Comercial**, que compran actualmente en torno al 60% de todo lo producido.

Aunque se está trabajando en el desarrollo de leyes que atenúen esta situación, la realidad es que cuesta trabajo su aplicación puesto que las leyes dependen de las Comunidades Autónomas.

De la misma manera, **se generó una ley que regulaba los plazos de pago para productos perecederos y no perecederos**. Sin embargo, sobre esta cuestión no hay ninguna información pública, sino que es parte de la relación entre cliente y proveedor. Debería ser la Administración competente quien, de oficio, se encargara de velar por el cumplimiento de la Ley.

La regulación de las cualificaciones profesionales puede suponer en ocasiones una dificultad añadida para encontrar determinados perfiles. Aunque las cualificaciones profesionales son positivas, en algunos dificultan la contratación sobre todo de personal extranjero que no dispone

de la cualificación. Esta circunstancia, en una situación de carencia de mano de obra debería revisarse para tratar de facilitar la contratación a las empresas.

Además, **el gran crecimiento experimentado por la Comunidad de Madrid ha motivado el desarrollo de un entorno urbano con condicionantes desfavorables para la Industria en general y para la alimentaria en particular.** En este sentido, aspectos como el reparto de los productos alimentarios en el centro de la capital es una cuestión compleja para los empresarios y para los transportistas. A modo de ejemplo, algunas de las multas por aparcamientos conllevan, no solo una pérdida económica, sino también de puntos del carnet de conducir, con lo que los repartidores rehúsan las rutas del centro de los grandes núcleos urbanos.

En lo que respecta a la **innovación**, para una buena parte de las empresas del Sector, innovar consiste en aplicar la última maquinaria disponible o controlar los procesos. En definitiva, innovar consiste en competir en el mercado. Para este segmento, el diseño de nuevos productos, las patentes o la investigación aplicada junto con la Universidad, son conceptos que quedan todavía lejos.

En general, la Industria alimentaria madrileña está en un buen momento teórico para innovar, entre otras, por las siguientes razones:

- El mercado relaciona alimentación con salud. El consumidor sabe cada vez más y demanda productos que favorezcan la salud. Esto abre una buena vía para la investigación de productos funcionales.
- Por otra parte, hay mucha tecnología nueva que se puede aplicar en el sector alimentario (nanotecnología, ondas lumínicas, altas presiones, pulsos eléctricos, etc.). Esta tecnología puede favorecer el desarrollo de nuevos productos.
- La Ingeniería genética ha avanzado considerablemente, favoreciendo el desarrollo de productos transgénicos. Aunque, en principio, la tendencia del sector era de desacuerdo con estas técnicas, actualmente se está desarrollando mucho, con lo que supone otra vía de desarrollo.

En este contexto, resulta necesario establecer medidas de apoyo que fomenten el uso de la tecnología y la filosofía de la innovación entre las empresas industriales alimentarias madrileñas, especialmente entre las PYMES del sector.

La **hiperregulación existente en el Sector frena el desarrollo de nuevos productos.** Esta cuestión es especialmente problemático en el ámbito del etiquetado, puesto que no existe una normativa uniforme por Comunidades Autónomas.

Otro aspecto que desincentiva el desarrollo de nuevos productos es el excesivo tiempo que se tarda, en ocasiones, en tramitar la autorización correspondiente, lo que se traduce en pérdidas de ventajas competitivas para las empresas.

En materia de **internacionalización**, los esfuerzos en promoción se deben realizar de forma coordinada hablando del sector a nivel nacional. Madrid tiene en este sentido una posición privilegiada puesto que la marca Madrid vende en el extranjero.

Las actividades internacionales conllevan una logística importante, tanto a nivel organizativo como en coste, que debe ser considerada detenidamente por las empresas para optimizar sus resultados. En este sentido la distribución, especialmente de productos perecederos, es un aspecto a tener muy en cuenta y sobre el que se tiene que trabajar de manera continua.

Por otra parte, las dotaciones públicas para el desarrollo de **prácticas medioambientales** como el reciclado de residuos no son adecuadas en muchas zonas de la Comunidad. Estas dotaciones dependen habitualmente del ayuntamiento y presentan carencias, tanto cuantitativas como cualitativas.

El hecho de no poder utilizar los puntos limpios al ser empresa y el hecho de no contar con puntos alternativos dificulta la posibilidad de las empresas de realizar una mejor separación y reciclado de sus productos.

La industria alimentaria tiene una **problemática medioambiental muy concreta relacionada con las estaciones depuradoras de aguas residuales industriales**. Debido a la utilización de materia prima orgánica, se producen unos niveles muy elevados de demanda química y biológica de oxígeno en sus vertidos, lo que obliga a fuertes inversiones para la depuración de sus efluentes líquidos.

Dentro de este contexto, algunas de las propuestas de actuación mencionadas por los industriales madrileños del sector de la alimentación han sido las siguientes:

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

EMPLEO Y FORMACIÓN

- **Establecer un mapa de los recursos humanos en el sector industrial de la alimentación, identificando los puestos y perfiles necesarios en la actualidad para cada una de las ramas de actividad enmarcada dentro de este sector.**
- **Resulta necesario fomentar la orientación profesional hacia las ocupaciones industriales.** Para ello se proponen, entre otras, las siguientes actuaciones:
 - **Desarrollar una Campaña de Promoción de la imagen de la Industria.**
 - **Integrar a las empresas desde los primeros ciclos formativos, de manera que se consiga crear cultura industrial.**
- **Trabajar en una paulatina desregulación de las cualificaciones** que permita contratar personas capacitadas para poder ocupar determinados puestos importantes para la industria y que en la actualidad resulta complicado cubrir.

- **Establecer programas de conexión entre empresa y oferta formativa, de manera que se consiga un elevado nivel de adaptación a las necesidades.** En este sentido, el establecimiento de **Centros de Formación Profesional específicos para el sector alimentario** orientados a proporcionar personal adecuadamente formado a las empresas resultaría muy beneficioso para las empresas.
- **Fomentar la utilización de la formación continua como vía para la mejora de la cualificación profesional, especialmente entre las PYMES industriales.**

LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS

- **Aumentar las inversiones en infraestructuras industriales para evitar el fenómeno de la deslocalización** y convertir a la Comunidad de Madrid en un Centro de Atracción de Inversiones empresariales.
- **Creación de suelo industrial en cantidad suficiente para cubrir adecuadamente las necesidades empresariales.**
- **Abaratamiento del suelo industrial disponible**, a través de la creación de una mayor cantidad del mismo.
- **Rehabilitación de los Polígonos Industriales**, a través de un Plan de mejora que contemple las necesidades individuales y concretas de cada área industrial.
- **Diseño de una sistemática en base a la cual se garantice que las nuevas promociones industriales cuentan con todas las dotaciones necesarias para la actividad industrial, incluyendo especialmente zonas de parking para camiones de transporte.**
- **Impulsar la puesta en marcha del Plan logístico que la Administración Regional ha elaborado.** En especial, resulta necesario **reforzar las comunicaciones entre las grandes vías y las áreas industriales**, situadas normalmente alejadas de los cascos urbanos. Esta situación es especialmente importante para los productos perecederos.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

- **Continuar impulsando campañas de comunicación desde la Administración Regional destinadas a situar la I+D+i como una actividad de vital importancia para la permanencia y el crecimiento de las empresas.**

- **Propiciar unas condiciones marco más favorables para la I+D+i**, aumentando los fondos de ayuda disponible y la simplificación de los trámites administrativos para el acceso a las ayudas.
- **Las administraciones deben fomentar una mayor coordinación entre la I+D pública y la empresa.**
- **Potenciar la dinámica de Clusters que se ha puesto en marcha en la Comunidad de Madrid y el desarrollo de Centros Tecnológicos.** En este sentido, sería muy positiva la creación de un Centro Tecnológico alimentario en la Comunidad de Madrid, capaz de responder a las demandas de productos innovadores que la Sociedad realiza al Sector. Un buen ejemplo es el Centro que el sector tiene en Navarra.
- **Continuar fomentando la protección a la investigación y la compra venta de patentes y licencias.**
- **Mantener la política de apoyo a la incorporación de tecnologías en las empresas y continuar dotando a la Comunidad de las infraestructuras necesarias para la comunicación (banda ancha, etc.).**
- **Fomentar el desarrollo de productos propios por parte de las empresas industriales madrileñas.** La comercialización de productos propios es una de las claves para la mejora de la situación competitiva de las empresas. En este sentido, se deben fomentar y potenciar los apoyos en materia de diseño y promoción de productos industriales.
- **Mantener e incluso potenciar los apoyos públicos a la implantación de nuevas estrategias empresariales, especialmente entre las PYMES.**

INTERNACIONALIZACIÓN

- **Potenciar la política pública de apoyo al comercio exterior, fomentando las alianzas comerciales, la diferenciación de los productos a través de la marca, la mejora de la calidad, el marketing de la industria madrileña y el apoyo financiero a las empresas que inicien procesos de internacionalización.**
- **Coordinar, en mayor medida, las actuaciones de las distintas Instituciones de Apoyo al Comercio exterior y a la internacionalización.**
- **Unificar la oferta de ferias alimentarias en la Comunidad de Madrid con el fin de optimizar los esfuerzos que, tanto la Administración como los empresarios, realizan por estar presentes.**

- **Continuar con las campañas de sensibilización y fomento de la internacionalización, en especial orientadas hacia la PYME industrial.**
- **Potenciar aún más el apoyo a la presencia en Ferias internacionales, mejorando aspectos logísticos de organización como los plazos de pago, cuantía de las bolsas de viaje, etc.**
- **Continuar con la política de apoyos a la incorporación de técnicos en comercio exterior.**
- **Trabajar en la mejora de los procesos logísticos, especialmente en los que se refiere a productos perecederos, fomentando el establecimiento de consorcios para la distribución internacional.**

MEDIO AMBIENTE

- **Mejorar la coordinación entre los distintos niveles de la Administración y, más concretamente, entre las distintas Consejerías del Gobierno Regional y de éstas con los ayuntamientos de la Comunidad.**
- **Simplificar los trámites administrativos en general, como vía para la reducción de costes empresariales en el ámbito del medio ambiente.**
- **Fomentar los acuerdos voluntarios entre el Sector y la Administración en materia de Medio Ambiente.**
- **Mantener e incluso potenciar las medidas de apoyo a la incorporación de Sistemas de Gestión Medioambiental en las empresas industriales (EMAS/ISO 14001). De esta manera se conseguirá sensibilizar y mejorar la gestión medioambiental del sector, con la consiguiente reducción de impactos negativos.**
- **Estudiar un plan de ayudas para la puesta en funcionamiento de sistemas de depuración de efluentes líquidos con capacidad técnica para minimizar la carga contaminante procedente del exceso de materia orgánica.**

ENERGÍA

- **Establecer un Plan que garantice el suministro de energía a un coste razonable, que incluya la negociación de la Administración regional con las Compañías que operan en Madrid para que se mejore la red de transporte.**

Relacionado con esta cuestión, podría resultar de interés crear un pool de compra de energía entre todas las empresas del sector, con el fin de mejorar el poder de negociación frente a las distribuidoras y conseguir mejores condiciones de suministro.

3.8 Biotecnología

El Biotecnológico es un **sector claramente en progresión**, con tendencia a aumentar tanto en número de empresas, como en importancia de las ya existentes. En Madrid hay ya aproximadamente 60 empresas que se dedican exclusivamente a la biotecnología.

Las iniciativas empresariales en este sector requieren de un **elevado nivel tecnológico**, caracterizándose las empresas biotecnológicas por contar entre sus empleados con un elevado porcentaje de **personal altamente cualificado** (posiblemente sea este sector el que contrata un mayor número de doctores en la Comunidad de Madrid).

Los planes formativos de las instituciones de enseñanza superior de la Comunidad de Madrid no están, en general, orientados hacia las necesidades del sector, que por sus propias características demanda unas necesidades muy específicas en materia de formación. En este sentido es un caso bastante generalizado el que las empresas tengan que **dedicar un esfuerzo importante para formar internamente a su personal técnico**.

La interrelación en materia de formación entre las instituciones de enseñanza superior y el sector bio empresarial es muy escasa. Aunque la universidad española creó hace bastantes años la figura de “profesor asociado” con el objetivo de que profesionales que estuvieran desempeñando un puesto de trabajo en el sector empresarial impartieran clases en la universidad, en general esta figura ha sido mal utilizada y no ha servido para que los estudiantes universitarios en biociencias tengan un conocimiento adecuado del mundo empresarial y sus necesidades. En un sector como el biotecnológico esta carencia de la formación universitaria es considerada como muy relevante.

Aunque las instituciones de enseñanza superior y media madrileñas tienen implementados programas de prácticas en empresas para estudiantes de los últimos cursos, estos programas son gestionados individualmente y no existe una coordinación en la oferta, ni en la gestión de las mismas, cuestión que especialmente dificulta a las PYMES de este sector su participación en estos programas. Por otra parte existen pocas iniciativas que faciliten el acercamiento efectivo de los recién titulados y de los jóvenes doctores al sector empresarial.

Desde otra perspectiva, existe una gran preocupación debido al bajo nivel de conocimiento del idioma inglés que, en general, presentan los jóvenes que se incorporan al mundo laboral. En este sector los idiomas y especialmente el inglés, son una herramienta de trabajo imprescindible prácticamente para toda la plantilla.

La no existen de planes específicos de formación continua dirigidos a los trabajadores del sector, unido a un desconocimiento generalizado de la utilización del sistema de bonificaciones, hace que las empresas asuman importantes costes de formación.

El desarrollo del sector de biotecnología en una región concreta requiere de una adecuada interrelación entre las empresas, los centros de investigación, las universidades, los hospitales, las entidades financieras, etc., y de la involucración de las distintas administraciones en diferentes aspectos ligados a su desarrollo.

Actualmente **la Comunidad de Madrid dispone de una de las mayores concentraciones en Europa de centros de I+D y de investigadores en biociencias, y lidera el desarrollo empresarial de este sector en España.** También la Comunidad de Madrid cuenta con una importante presencia de entidades financieras con interés creciente en la Biotecnología. Por otra parte es evidente el creciente apoyo a este sector por parte de la administración regional y nacional.

En base a estas apreciaciones es fácil llegar a la conclusión de que la Comunidad de Madrid dispone de todos los ingredientes necesarios para poder configurarse como un *cluster* de relevancia internacional en esta área. Pero por otra parte la Comunidad de Madrid actualmente presenta una serie de debilidades que hacen que su desarrollo se vea ralentizado u obstaculizado.

En la Comunidad de Madrid hay muy **pocas infraestructuras específicas para facilitar la creación y el desarrollo de empresas de este sector, siendo su coste muy elevado.**

En concreto, el precio que deben pagar las empresas que se instalan en la única bioincubadora en funcionamiento en la Comunidad de Madrid (ubicada en el Parque Científico de Madrid) es muy elevado en comparación con el coste de otras bioincubadoras españolas y europeas.

Además, aunque existe una cierta acumulación de empresas de biotecnología en distintas zonas industriales del municipio de Tres Cantos, no existe todavía ningún parque científico/tecnológico que haya promovido la concentración de empresas y centros públicos de investigación e infraestructuras de apoyo en alguna zona específica de la Comunidad de Madrid. En otras regiones en Europa y EE.UU., se ha demostrado que la concentración de empresas, centros públicos de investigación, bioincubadoras, centros de formación, infraestructuras de apoyo, etc., favorece claramente el rápido desarrollo del sector.

En cuanto a la **captación de inversiones externas**, dos elementos muy importantes en este sector son los programas de apoyo que ofrecen las Administraciones regionales para la realización de proyectos de I+D y la existencia de infraestructuras específicas que faciliten el comienzo de la actividad. Ambos factores se deberán cuidar especialmente con el fin de atraer nuevas iniciativas biotecnológicas a la Comunidad de Madrid.

Como es bien conocido, la **carencia/insuficiencia de fuentes de financiación** (públicas y privadas) capaces de acometer proyectos de riesgo ligado a actividades de I+D+i, es uno de los grandes problemas que limitan el crecimiento de sectores como el de la biotecnología. En este sentido, aunque en la Comunidad de Madrid hay una importante presencia de entidades de capital riesgo que podrían proporcionar respaldo financiero a iniciativas empresariales en este sector, estas entidades todavía disponen de una limitada experiencia en biotecnología y, a diferencia de otras regiones, prácticamente no están destinando fondos al sector.

La Biotecnología es un sector en que el factor clave de la competitividad es la **innovación tecnológica**. Es por tanto muy lógico que en este sector las actividades de I+D+i tengan una relevancia especial, y que una parte muy importante del presupuesto de las empresas se dedique a la realización de las mismas.

En este apartado conviene tener en cuenta que las empresas de biotecnología mediante la realización de sus proyectos de I+D, además de aportar nuevos conocimientos para la ciencia (*al igual que sucede con los proyectos de I+D que se realizan en los centros públicos de investigación*), tratan de convertir estos conocimientos en “productos” innovadores (fármacos, vacunas, sistemas de diagnóstico, nuevos servicios, etc.) utilizables directamente por la sociedad y generadores de empleo y crecimiento económico.

Dado que la Comunidad de Madrid dispone de una masa crítica muy importante de investigadores públicos en esta área, se considera prioritario realizar una serie de acciones e iniciativas para tratar de rentabilizar la importante capacidad de este sector público de investigación, dado que hasta el momento se considera insuficiente el flujo de resultados que dicha investigación pública aporta a las empresas biotecnológicas madrileñas.

Hasta el momento existe muy **poca coordinación entre las necesidades de las empresas en este campo y las líneas de investigación que se desarrollan en las universidades y centros públicos de investigación madrileños**.

Por otra parte, existe el riesgo de ver mermado el importante potencial con que cuenta en la actualidad la Comunidad de Madrid para la realización de ensayos clínicos. Esto es debido a consideraciones de coste pero también debido a que las trabas burocráticas existentes retrasan su realización de forma significativa.

La **política de apoyo a los spin-off** generados desde la Universidades y Centros Públicos debería de clarificarse, porque podría dar lugar a casos de competencia desleal con las empresas del sector. Se entiende que la misión de los organismos públicos de investigación es transferir su conocimiento al tejido empresarial existente y sólo cuando esta opción no resulta factible se debiera de analizar la posibilidad de generar una iniciativa empresarial específica desde el organismo público.

Existe una **importante carga burocrática relacionada con los programas de ayudas para la realización de proyectos de I+D** que gestiona la Comunidad de Madrid. En este sentido se debiera tratar de reducir la gestión administrativa tanto en la fase de solicitud como en la de justificación incorporando el uso de las nuevas tecnologías (registro telemático) y simplificando y mejorando los procedimientos existentes.

El sistema de ayudas a proyectos específicos de I+D que actualmente se desarrolla en la Comunidad de Madrid presenta para las empresas consolidadas de este sector ciertas carencias, dado que de forma general no son cubiertos por estos programas los gastos horizontales del departamento de I+D, tales como la adquisición de equipos e instrumental, personal específico de apoyo, estudios de viabilidad previos, etc.

Las empresas de biotecnología operan en un mercado plenamente globalizado, en el que las fronteras físicas están poco definidas. En este sentido, de igual manera que otras compañías extranjeras tratan de introducirse en este mercado, es importante para las compañías madrileñas abordar mercados internacionales que incrementen el espectro de sus clientes.

Es necesario facilitar sobre todo a las empresas de menor tamaño el acceso a mercados exteriores y para ello es muy importante continuar con las políticas de **apoyo a la internacionalización** de las ya existentes e impulsar nuevas iniciativas, teniendo siempre presente las especificidades de este sector.

España no tiene una imagen exterior de producto tecnológico. La Comunidad de Madrid es la principal región biotecnológica del arco mediterráneo y esto se debe explotar tanto para la salida a mercados exteriores como para la captación de inversiones.

Hay que tener en cuenta que en muchos casos las marcas son más importantes que las patentes, y en general no se tiene en cuenta suficientemente.

Las empresas multinacionales presentes en Madrid cada vez tienen una función más comercial y menos dedicada a la producción. No obstante es muy importante que estas empresas permanezcan en Madrid y potenciar que realicen tareas de investigación, tanto en la fase de descubrimiento de nuevos fármacos como en la realización de ensayos clínicos en hospitales.

Todavía el sector no tiene una masa crítica suficiente, pero se puede aumentar atrayendo inversiones externas.

Algunas de las propuestas empresariales para el impulso del sector biotecnológico en nuestra Comunidad son las siguientes:

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

EMPLEO Y FORMACIÓN

- **Colaboración en la formación reglada**
 - Participación del sector empresarial *bio* en la elaboración de los planes formativos de las instituciones madrileñas de enseñanza superior que imparten docencia en temática relacionada con la biotecnología.
 - Propuesta de un importante incremento en la enseñanza del inglés en la formación reglada.
 - Participación activa de personal de las empresas en la formación universitaria, especialmente en las enseñanzas de tercer ciclo, potenciando la figura de “profesor asociado” para posibilitar que profesionales de empresas biotecnológicas impartan docencia en las Universidades madrileñas.

- Potenciación del Programa de ayudas para la contratación de personal investigador que gestiona la D.G. de Universidades e Investigación, incluyendo un apartado específico que contemple la realización de tesis doctorales y proyectos de fin de carrera en empresas.
 - Coordinación de los distintos programas de prácticas para estudiantes universitarios y de formación profesional que actualmente se ofertan desde las instituciones madrileñas de enseñanza superior y formación profesional.
 - Coordinación de los distintos programas dirigidos a la formación de emprendedores de base tecnológica, promovidos por la Comunidad de Madrid.
 - Creación de una unidad específica de formación para el sector biotecnológico en el Polo Biotecnológico que se comentará posteriormente en el apartado de Infraestructuras.
- **Formación continua de los trabajadores**
 - Diseño y puesta en marcha desde el cluster de biotecnología de una oferta de cursos específicamente concebidos para los trabajadores del sector en la Comunidad de Madrid, que aproveche las ayudas públicas destinadas para su financiación.
- **Atracción de talento internacional**
 - Divulgación desde entidades dependientes de la Comunidad de Madrid de programas comunitarios como el Marie Curie Industry-Academia Partnerships and Pathways, facilitando la participación de las empresas madrileñas en estos programas, con el objetivo de atraer a personal universitario en formación procedente de otros países de Europa y fomentar el intercambio de personal investigador
 - Simplificación de los trámites relativos a la contratación de personal altamente especializado residente en el extranjero para su incorporación a empresas del Sector. Análisis de la viabilidad del lanzamiento de un programa específico de apoyo a la contratación de este tipo de personal.

LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL, INFRAESTRUCTURAS Y FINANCIACION

- **Reducción de los costes de alquiler y de utilización de equipos de la Bioincubadora del Parque Científico de Madrid**, para conseguir que la Comunidad de Madrid sea competitiva en este apartado frente a otras regiones españolas y europeas. Esta adecuación se podría conseguir mediante un acuerdo específico entre la Comunidad de Madrid y el organismo gestor del Parque Científico de Madrid
- **Desarrollo de un Polo Biotecnológico en la Comunidad de Madrid con el objeto de promover una mayor concentración (*clusterización*) de las infraestructuras y servicios públicos dirigidos hacia este sector.**
 - Este Polo Biotecnológico podría integrarse dentro de la iniciativa “Ciudad del Conocimiento” impulsada por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

- Integración en este Polo de las infraestructuras previstas desde las distintas administraciones públicas en relación con el sector (Institutos de Biomedicina Traslacional y Medicina Regenerativa del IMDEA, Institutos dependientes de las Universidades o el CSIC, etc.) con el objeto de fomentar la interrelación del sector público con el sector empresarial.
- **Estímulo y potenciación de iniciativas de Capital Riesgo en la Comunidad de Madrid para incrementar las posibilidades de financiación de las empresas biotecnológicas.**
 - Creación de un Fondo de Fondos para apoyar a las entidades de Capital Riesgo en sus inversiones en proyectos de biotecnología ubicados en la Comunidad de Madrid.
 - Impulso de las iniciativas de Capital Riesgo de la Comunidad de Madrid (Capital Riesgo Madrid e INICAP) dotándoles de los recursos humanos y financieros suficientes para poder invertir en las fases iniciales y de desarrollo de las empresas de este sector.
 - Desarrollo de nuevas fórmulas de financiación y potenciación de las existentes en AVALMADRID para adecuar este organismo a las necesidades de las empresas de biotecnología
- **Incorporación del sector empresarial a los patronatos de las fundaciones que gestionan las infraestructuras públicas de investigación, en especial de aquellas que disponen de servicios de apoyo de potencial interés para las empresas del sector.**
- **Utilización de una tarifa única para centros públicos y empresas para la utilización de infraestructuras públicas de I+D financiadas por las distintas Administraciones.**

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

- **Potenciación del Plan de apoyo al Sector de Biotecnología y Farmacia y del Plan de Innovación Empresarial gestionados por la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid, contemplando:**
 - La simplificación del procedimiento administrativo.
 - El incremento de la dotación de fondos
 - El análisis de posibles cambios de la Orden (nuevas modalidades, metodología de evaluación, etc.).
- **Lanzamiento de una convocatoria de apoyo a la creación de Consorcios Estratégicos Madrileños de Investigación Técnica (CEMIT) para fomentar la cooperación entre empresas y universidades y OPIs en este sector.**
- **Análisis de la viabilidad de un nuevo programa que apoye la realización de actividades de I+D de las empresas consolidadas.**

Este programa podría servir para apoyar la adquisición de equipos, contratación de personal altamente especializado y en general la realización de actividades de carácter horizontal dentro de los departamentos de I+D de empresas consolidadas, actividades que son difíciles de justificar mediante las convocatorias actuales de apoyo a proyectos concretos.

- **Potenciación de las Ayudas a la investigación (ayudas y becas) que gestiona la Agencia Laín Entralgo incluyendo:**
 - El lanzamiento de un subprograma que apoye a las empresas de la C. de Madrid en la realización de estudios clínicos en hospitales ubicados en la Comunidad de Madrid.
 - La apertura a la participación en el programa de las empresas.
- **Potenciación del Programa de Ayudas para la realización de programas de actividades de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Biociencias que gestiona la D.G. de Universidades e Investigación (C. de Madrid) incluyendo el apoyo a la participación efectiva de empresas en los proyectos.**
- **Participación del sector empresarial en los órganos de decisión de los Institutos Madrileños de Estudios Avanzados relacionados con el sector de biotecnología (Biomedicina, Medicina Regenerativa, etc.).**
- **Coordinación de las actuaciones relacionadas para obtener una mayor interrelación con los Centros Públicos de Investigación, Universidades y Hospitales de la Comunidad de Madrid, incluyendo:**
 - El establecimiento de un ranking de prestigio que premie a las Universidades y Centros Públicos en función de la capacidad de sus grupos de investigación en colaborar con el sector empresarial.
 - La creación de una ventanilla única virtual que permita acceder a toda la información relevante para el sector empresarial, incluyendo información relativa a las líneas principales de investigación de cada centro/grupo investigación, patentes, publicaciones, etc.
- **Análisis de la situación actual de los ensayos clínicos en la Comunidad de Madrid, incluyendo un estudio detallado sobre la posibilidad de agilizar su gestión y fomentar su realización.**
- **A más largo plazo se considera muy conveniente la puesta en marcha de una Agencia Madrileña de Innovación, entidad que debería agrupar a todas las iniciativas públicas de apoyo a la I+D+i realizadas desde la Comunidad de Madrid.**

INTERNACIONALIZACIÓN

- **Desarrollo de la imagen exterior del sector biotecnológico madrileño como polo de biotecnología de referencia mundial**

- Potenciación de la imagen de la Comunidad de Madrid a nivel internacional como región tecnológicamente innovadora tanto a nivel general, como específicamente en el campo de la biotecnología. Elaboración de catálogos de oferta tecnológica, guía de empresas y centros de I+D, etc.
- Coordinación de la participación de las empresas en ferias y congresos, de carácter internacional, a través de PromoMadrid y de representantes del sector.
- **Internacionalización de las empresas madrileñas**
 - Potenciación del programa de apoyo de PromoMadrid relativo a la solicitud y gestión de patentes internacionales, incluyendo también el apoyo a la solicitud y gestión de marcas internacionales.
 - Realización de misiones comerciales directas e inversas, de manera agrupada y coordinada a través de PromoMadrid y de representantes del sector.
 - Realización de jornadas específicas de formación en los distintos ámbitos de la internacionalización, tales como marcas y patentes internacionales, procesos de negociación, herramientas de marketing internacional, etc.
- **Atracción de inversión directa extranjera mediante la potenciación de estas actividades en PromoMadrid.**
- **Participación en proyectos conjuntos con otras BioRegiones europeas en programas financiados por la Comisión Europea, a través del cluster de biotecnología de la Comunidad de Madrid.**
- **Potenciación de la participación de empresas y centros de investigación en proyectos europeos de I+D del Séptimo Programa Marco y otros proyectos internacionales (Eureka, Iberoeka, etc.) mediante acciones de sensibilización desde la administración y el sector empresarial.**

3.9 Industria Aeroespacial

Existe una importante **dificultad para las empresas madrileñas del sector aeroespacial en encontrar mano de obra cualificada suficiente**, tanto a nivel de ingenieros como de personal procedente de la Formación Profesional.

En muchos casos, las empresas se ven obligadas a ocupar puestos correspondientes a perfiles de formación profesional con ingenieros. Esto no es beneficioso entre otras cuestiones porque no se desarrolla el pleno potencial de las personas, y se genera una frustración e insatisfacción tanto a nivel salarial como en el ámbito de las responsabilidades del puesto, por falta de cumplimiento de expectativas.

Resulta en definitiva **muy complicado renovar o ampliar las plantillas**, lo que además se traduce en un envejecimiento de las mismas. Esto es una grave amenaza en un plazo no muy lejano.

La **Captación de talentos del mercado exterior** es una gran preocupación para las empresas del sector, que necesitan incorporar a sus procesos capital humano altamente cualificado.

La **dificultad para regularizar la situación de trabajadores extranjeros** es una cuestión que afecta negativamente al proceso. Ejemplo de ello es que puede venir el trabajador, pero no puede traer a su familia, y esto supone restar posibilidades.

La **formación continua y ocupacional** son dos aspectos, o uno mismo, que hasta la fecha no han sido muy utilizados por el sector. En este sentido es importante poner orden en todo lo referente a la formación en el ámbito aeroespacial.

Estas carencias se han suplido con la formación interna que han asumido las empresas para cualificar al personal, sobre todo a personal de nueva contratación, que llega con un gran desconocimiento del sector y de los procesos.

Es importante que desde las Administraciones no se pierda el enfoque estratégico que la formación debe tener para las empresas. La formación debe otorgar a las empresas y a las personas capacidad para generar nuevos servicios y nuevos procesos, y muy importante, debe permitir la aplicabilidad del conocimiento recibido.

El **mal estado de los polígonos** supone una merma de la imagen y frena las inversiones externas. Hay que tener en cuenta que por las características del sector, en los polígonos se reciben diariamente un importante número de visitas de personas extranjeras (clientes, socios, inversores,...). Cuando estos sólo se desplazan del aeropuerto al polígono y vuelta al aeropuerto, sin tener oportunidad de conocer algo más la ciudad, la imagen que se llevan es francamente mala.

Esto va sin duda en detrimento de la confianza y las inversiones.

Una consecuencia directa del abandono de los polígonos, es la **falta de seguridad**. En algunas empresas han tenido problemas de robo en sus instalaciones a causa de la falta de vigilancia y actividad nocturna en los polígonos.

A juicio de los empresarios, **la Comunidad de Madrid es muy exigente en cuanto a burocracia, sobre todo en la justificación de las ayudas**. En ocasiones se pide un exceso de documentación, que aporta poco, y por otra parte es repetitivo (TC1, escrituras,...)

Este exceso de burocracia tiene un efecto desincentivador para muchas empresas, y al final algunas líneas de ayuda no llegan a utilizarse en todo su potencial.

Un ejemplo de este exceso de burocracia se produce en los proyectos de investigación, donde se debe permitir al investigador determinar los tiempos, los ritmos y los objetivos de la investigación, siempre y cuando se justifique adecuadamente.

Un proceso de investigación evoluciona en función de los resultados, los medios, el mercado, etc. Por este motivo, puede que en determinado momento se aplase para retomarlo un año más tarde, o se detecta que los resultados no serán los adecuados y se opta por otras líneas de investigación.

Esto es la realidad del mercado y no debe suponer una traba o la pérdida de las condiciones de la ayuda, sobre todo cuando esta ayuda es un crédito, y no a fondo perdido.

En cuanto al **acceso a otros mercados, los contratos internacionales son muy caros y no hay ayudas específicas**. Resulta muy complicado para las empresas y arriesgado, ya que se requieren unos dos años de trabajo en prediseño, viajes, homologaciones,...

Para estos contratos, que suponen un gran beneficio para el sector, no solo en términos de desarrollo, sino también en términos de imagen, las ayudas tienen que ser muy rápidas y directas.

Para algunos contratos, las empresas no pueden presentar una oferta si previamente no ha pasado por un proceso de cualificación como proveedor.

Es especialmente complicado para las pymes conseguir en muchos casos cumplir con los requisitos que exigen algunos clientes. Sin embargo, por capacidad y calidad se está en condiciones de prestar el servicio adecuadamente.

Resultaría muy positiva la existencia de ayudas orientadas a facilitar a las empresas el cumplimiento de los requisitos del cliente y las auditorías de proveedor y de producto. Esto supone una dificultad añadida, y la empresa se juega mucho en algunos contratos.

También en el ámbito de **internacionalización**, es importante señalar que las misiones comerciales a otros países deben ser muy serias y rigurosas en cuanto a los objetivos a cubrir y la selección de las empresas que participan.

Si la misión no funciona correctamente, y la imagen que se transmite es negativa, esto repercute en detrimento de la imagen general de la Comunidad de Madrid y de sus empresas.

En el ámbito de medio ambiente hay una serie de cuestiones que tienen una notable relevancia para las empresas del sector.

La entrada en vigor del **Reglamento REACH** es también una importante fuente de inquietud para las empresas del sector Aeroespacial. Esto es debido, por una parte, a las fuertes inversiones a las que se verán obligadas las empresas para adecuarse a sus exigencias, derivadas incluso de la modificación de alguno de sus procesos y la adquisición de nueva maquinaria.

Existe además un desconocimiento generalizado sobre los pasos a dar para el cumplimiento de la directiva.

Resulta muy necesario un esfuerzo por parte de la Administración para acompañar a las empresas en el proceso de adecuación a la nueva normativa.

En el ámbito legislativo, hay que prestar atención a algunas cuestiones que pueden dificultar la competitividad de las empresas. Por **diferencias de exigencias legislativas entre la Unión Europea y Estados Unidos** se corre el riesgo de que las empresas europeas se queden fuera del mercado USA. Por ejemplo el uso del cromo que se prohíbe en Europa y sin embargo está permitido en USA.

Las administraciones deben ser conscientes de estas situaciones y tratar de buscar soluciones orientadas a no mermar la competitividad de las empresas.

Contar con un **suministro de energía de calidad** es de vital importancia para las empresas. La planificación energética debe asegurar que las empresas tengan garantizado el suministro para desarrollar adecuadamente sus procesos.

Los **microcortes** de energía siempre ocasionan daños y pérdidas a las empresas. En la planificación de las necesidades de consumo debe contemplarse las previsiones de crecimiento del sector industrial. Contar con centros de control de suministro debe permitir una mayor garantía de suministro para las áreas industriales.

Los **plazos de retirada de residuos por parte de los gestores** son excesivos en muchas ocasiones. En este sentido, la legislación obliga a las empresas a no almacenar sus residuos peligrosos por un periodo superior a seis meses, sin embargo, en muchos casos tienen dificultades para lograr que los gestores retiren los residuos en plazos adecuados.

Los empresarios madrileños de la Industria aeroespacial realizan, entre otras, las siguientes propuestas de actuación:

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

EMPLEO Y FORMACIÓN

- Establecer planes de acción conjunta entre las empresas y la Administración con la finalidad de adecuar la oferta formativa a las necesidades reales del sector.
- Desarrollar una Campaña de Promoción de la imagen de la Formación Profesional y del trabajo en la industria, que contribuya además a la sensibilización de todos los agentes que tienen que ver, directa o indirectamente con la Industria.
- Fomentar la utilización de la formación continua como vía para la mejora de la cualificación profesional, especialmente entre las PYMES.
- Facilitar el acceso a los cursos de formación, tanto por parte de las empresas como de sus trabajadores, estableciendo procedimientos eficaces que agilicen el funcionamiento actual.
- Establecer acuerdos de colaboración de ámbito sectorial con la Comunidad de Madrid para la elaboración de una oferta satisfactoria de formación continua y ocupacional. Los acuerdos sectoriales en materia de formación continua y ocupacional son la mejor herramienta para conseguir una oferta formativa eficaz y plenamente útil para las empresas.

LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS

- **Aumentar las inversiones en infraestructuras industriales para evitar el fenómeno de la deslocalización** y convertir a la Comunidad de Madrid en un Centro de Atracción de Inversiones empresariales. Es importante compensar el flujo de salida de empresas mediante la captación de inversiones externas.
- **Continuar potenciando el desarrollo de Centros Tecnológicos**, como centros de agrupación de sectores y de aprovechamiento de sinergias entre empresas.
- **Creación de suelo industrial en cantidad suficiente para cubrir adecuadamente las necesidades empresariales.**
- **Abaratamiento del suelo industrial disponible**, a través de la creación de una mayor cantidad del mismo.
- **Rehabilitación de los Polígonos Industriales**, a través de un Plan organizado que contemple las necesidades individuales y concretas de cada área industrial y que

contemplan una considerable mejora de la imagen que estos ofrecen, al margen de garantizar las condiciones mínimas de confort para las empresas y sus trabajadores.

- **Diseño de una sistemática en base a la cual se garantice que las nuevas promociones industriales cuentan con todas las dotaciones necesarias para la actividad industrial.**
- **Impulsar la puesta en marcha del Plan logístico que la Administración Regional ha elaborado.** En especial, resulta necesario **reforzar las comunicaciones entre las grandes vías y las áreas industriales**, situadas normalmente alejadas de los cascos urbanos.
- **La puesta en funcionamiento de un aeropuerto civil de negocios aportaría a la Comunidad de Madrid un importante salto cualitativo de cara a la captación de inversores.** Esta iniciativa exista ya en algunas ciudades que son referente como centros de negocio. Getafe o Torrejón podrían ser adecuados para este fin, compatibilizando el uso militar con el civil.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

- **Continuar impulsando campañas de comunicación desde la Administración Regional destinadas a situar la I+D+i como una actividad de vital importancia para la permanencia y el crecimiento de las empresas.**
- **Propiciar unas condiciones marco más favorables para la I+D+i**, aumentando los fondos de ayuda disponible y la simplificación de los trámites administrativos para el acceso a las ayudas.
- **Fomentar una mayor coordinación entre la I+D pública y la empresa.**
- **Mantener la política de apoyo a la incorporación de tecnologías en las empresas y continuar dotando a la Comunidad de las infraestructuras necesarias para la comunicación (banda ancha, etc.).**

INTERNACIONALIZACIÓN

- **Potenciar la política pública de apoyo al comercio exterior, fomentando las alianzas comerciales, la diferenciación de los productos a través de la marca, la mejora de la calidad, el marketing de la industria madrileña y el apoyo financiero a las empresas que inicien procesos de internacionalización.**

- **Potenciar aún más el apoyo a la presencia en Ferias internacionales.** Hay que estar presentes en ferias, congresos, etc. Es importante la presencia del cluster porque da prestigio. Se valora muy positivamente el esfuerzo que se hizo en Hannover.
- **Mayor compromiso de la Administración cuando se compite por grandes contratos en mercados internacionales.** En estos concursos se compite con grandes empresas y es conveniente coordinar esfuerzos que permitan una mayor solidez en las ofertas. En la misma línea, se debe fomentar la colaboración entre empresas y las alianzas, incluso en el mismo producto o servicio, de tal manera que se otorgue una mayor solvencia a las ofertas y mayores posibilidades de éxito.

Hay contratos internacionales que suponen un referente y un escaparate beneficioso para la región y para el país.

- **La fabricación del Airbus 350 es una buena oportunidad para el sector.** La Administración regional puede apoyar a las empresas en la puja por contratos para conseguir la mayor cantidad posible de volumen de fabricación para el sector.

MEDIO AMBIENTE

- **Definir una línea específica de ayuda para las empresas industriales madrileñas afectadas por la normativa REACH,** tanto para la adaptación de procesos como para la adquisición de la nueva maquinaria que, en su caso, resulte necesaria.
- **Simplificar los trámites administrativos en general,** como vía para la reducción de costes empresariales en el ámbito del medio ambiente.
- **Sería positivo la existencia de una Ventanilla única con la administración que permita la realización de todos los trámites que requieren las empresas industriales, ya sean para ayudas, permisos y licencias, u otra cuestión.**
- **Fomentar los acuerdos voluntarios entre el Sector y la Administración en materia de Medio Ambiente**
- **Mantener e incluso potenciar las medidas de apoyo a la incorporación de Sistemas de Gestión Medioambiental en las empresas industriales (EMAS/ISO 14001).**

ENERGÍA

- **Favorecer la implantación de energía solar por parte de las empresas con garantías de retorno de la inversión.**